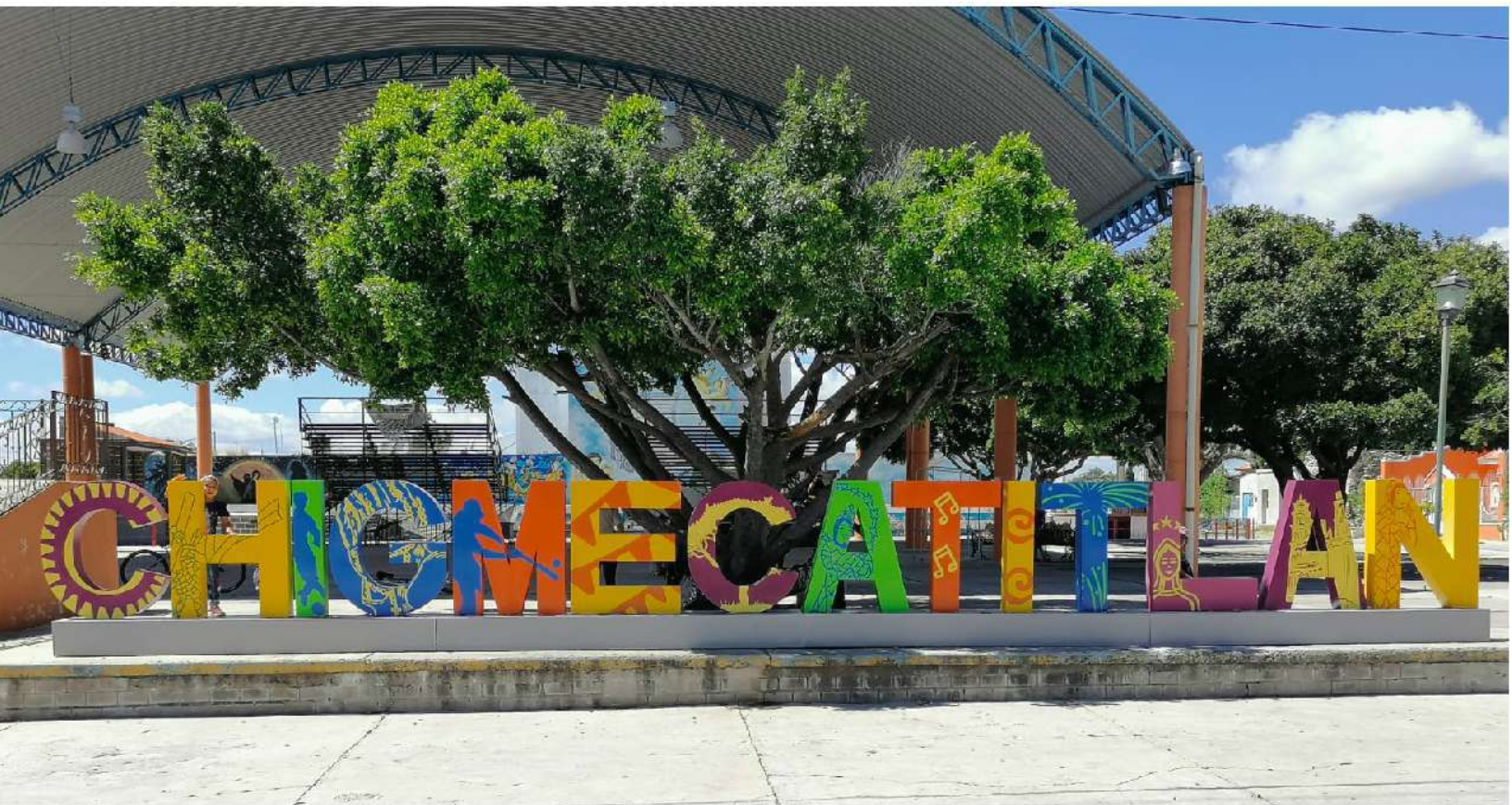




H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

CHIGMECATITLÁN

Kidachguuntsi Xa'án de xa'án nde Via'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA





H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

CHIGMECATITLÁN

Kidachguuntsi Xa'án de xa'án nde Via'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CHIGMECATITLÁN, PUEBLA
2024 - 2027**



Actualizaciones al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

REFORMAS

MODIFICACIÓN	EXTRACTO DEL TEXTO
27/06/2025	Se reforma la alineación del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Estatal de Desarrollo – página 24

ÍNDICE

MENSAJE.....	4
1.- INTRODUCCIÓN.....	5
2.- MARCO JURÍDICO.....	7
3.- MISIÓN:	9
4.- VISIÓN:	11
5.- DIAGNÓSTICO	13
ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	14
6.- AGENDA 2030.....	21
7.- ALINEACIÓN PMD - AGENDA 2030	23
8.- ALINEACIÓN PMD	24
9.- ETAPAS Y METODOLOGÍA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	25
10.- EJES DE GOBIERNO.....	71
EJE 1.- BIENESTAR SOCIAL, GOBIERNO HONESTO AUSTERO Y TRANSPARENTE	72
(ODS 1, 2, 4, 10, 16 Y 17).....	
EJE 2.- SEGURIDAD MUNICIPAL (ODS 16 Y 17).....	76
EJE 3.- INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL (ODS 8, 9 11 Y 17).....	80
EJE 4.- RESCATE DE LENGUA Y TRADICIONES (ODS 10 Y 17)	84
EJE TRANSVERSAL.- EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	
(ODS 5 Y 10)	88
INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PMD 2024-2027.....	92
INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PMD 2024-2027.....	94
INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PMD 2024-2027.....	95



Queridos paisanos:

Considero que es momento de hacer de Chigmecatitlán un mejor lugar para todos, esta fue la decisión que me orilló a participar en la jornada electoral y gracias al apoyo de la mayoría de amigos y amigas, soy la representante de mi querido municipio, un lugar de gente noble, orgullosa de sus raíces, mixteca y sobre todo, talentosa en las artes de la artesanía y la música.

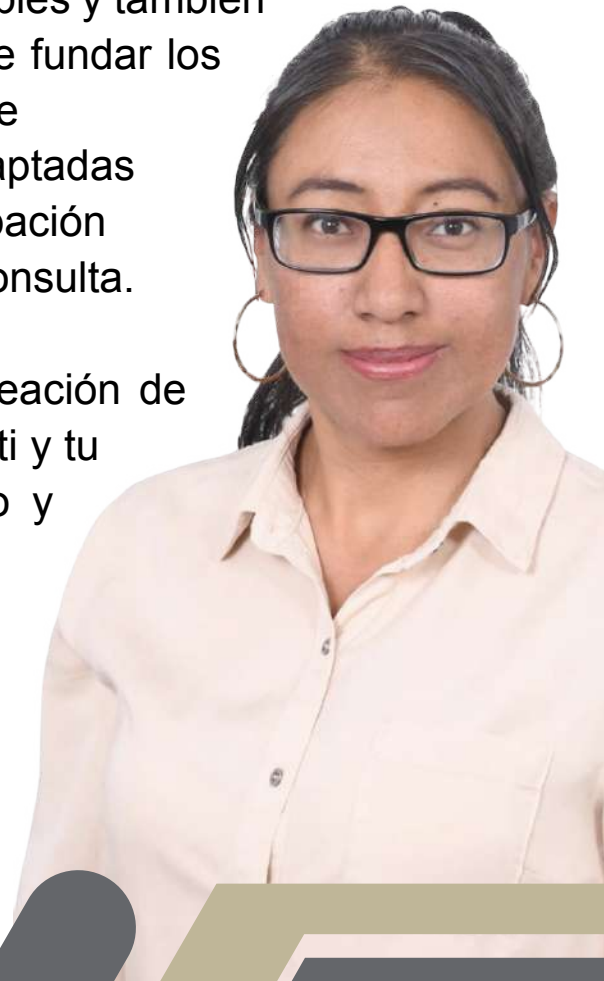
El Plan Municipal de Desarrollo que presento tiene plasmado el trabajo de todo un equipo de colaborados que con su visión, experiencia y amor a nuestro pueblo desarrollaron proyectos establecidos en 5 ejes viables que contienen los programas y metas en este periodo de gobierno.

El PMD 2024-2027 establece parámetros alcanzables y también contiene proyectos a futuro con la única visión de fundar los cimientos para un municipio ordenado y en vías de desarrollo, este plan contiene políticas públicas captadas a lo largo de la campaña electoral y con la participación entusiasta de la ciudadanía a través del foro de consulta.

Agradezco a todos los que participaron en la creación de este documento, me comprometo a trabajar para ti y tu familia, no les vamos a fallar, cuentan conmigo y cuento con ustedes.

Trabajando para ti y tu familia.

María Cleofás Flores Acevedo



1.-

INTRODUCCIÓN



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

CHIGMECATITLÁN

Kidachguuntsi Xa'an de xa'an nde Via'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA





1.- INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo es el documento de planeación municipal que establece el quehacer del gobierno mediante los objetivos, las estrategias y las líneas de acción a seguir para alcanzar la meta de trabajar para ti y tu familia.

Este documento contiene políticas públicas diseñadas para disminuir las desigualdades e impulsar el desarrollo del municipio, representando la herramienta rector de planeación gubernamental de la administración
2024-2027

Para su elaboración se consideraron los ejes que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030, enriquecido con las experiencias y solicitudes captadas en la campaña electoral, la experiencia de las personas servidoras públicos en funciones, la investigación de campo, el conocimiento de la idiosincrasia municipal y el foro para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024- 2027

2.-

MARCO JURÍDICO



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
CHIGMECATITLÁN
Kidachguuntsi Xa'án de xa'án nde Via'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA



2.- MARCO JURÍDICO

INSTRUMENTOS NACIONALES

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículos 25, 26, 115 fracción V y 134.

Ley de Planeación

Artículos 1, 2, 3, 33 y 34.

Ley General de Desarrollo Social

Artículos 12 y 13.

INSTRUMENTOS ESTATALES

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

Artículo 107.

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla

Artículos 11, 12, 16, 21, 25, 27, 28, 31, 35, 37, 38, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y 51.

Ley Orgánica Municipal

Artículos 78 fracciones VI y VII, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 114, 115, 116 y 117.

Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla

Artículo 41.

3.- MISIÓN:



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
CHIGMECATITLÁN
Kidachguuntsi Xa'án de xa'án nde Via'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA



3.- MISIÓN:

”

Desarrollar políticas públicas que ayuden a abatir las desigualdades, impulsar la riqueza cultural para fomentar el orgullo mixteco y ser la mejor administración que haya gobernado el municipio.

4.- VISIÓN:



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
CHIGMECATITLÁN
Kidachguuntsi Xa'an de xa'an nde Via'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA



4.- VISION:

”

Trabajar para ti y tu familia mediante acciones de gobierno concretas y honestas, estableciendo una forma de gobierno eficaz y con una visión de futuro.

5.-

DIAGNÓSTICO



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

CHIGMECATITLÁN

Kidachguuntsi Xa'an de xa'an nde Via'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

CHIGMECATITLÁN

Kidachguuntsi Xa'an de xa'an nde Via'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA





5.- DIAGNÓSTICO

ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO



Chigmecatitlán: es uno de los 217 municipios del Estado de Puebla conocido nacionalmente por ser artesanos de miniaturas de palma.

Toponimia: El municipio de Chigmecatitlán (Nombre náhuatl formado de los vocablos Chichic, perro, Mecatl, bejuco; Titlán, entre; forman el significado “ Perro entre los bejucos”. En los nueve cordones)

Origen: Su fundación se debe a grupos náhuatl en la segunda década del siglo XVI, sus habitantes fueron sometidos por los españoles. El 27 de mayo de 1837, por acuerdo de la excelentísima Junta Departamental, Chigmecatitlán cambió su condición de pueblo a municipalidad, y formó parte del distrito de Tepexi. En 1921, de acuerdo con la reforma que se realizó en la Ley Orgánica Municipal, Chigmecatitlán fue constituido como el municipio número 54 del Estado de Puebla.

Historia: Fue fundada en la época prehispánica por grupos náhuatl, fue sometida alrededor de 1521 por los españoles, a fines del siglo XIX perteneció al antiguo distrito de Tecali y en 1895 fue constituido como Municipio Libre. La cabecera municipal es el pueblo de Chigmecatitlán.

Personajes ilustres: Asunción Ochoa, canónigo, (1902)

Cronología de hechos históricos: 1521 es sometido por los españoles - 1825 se concede indulto a los involucrados en los desórdenes, menos a Martín Morales, autor de los disturbios (16 de julio) - 1895 Constituido como municipio libre.

Localización: El municipio de Chigmecatitlán se localiza en la parte centro sur del Estado de Puebla, sus coordenadas geográficas son los paralelos 18º 36' 24" y 18º 39' 00" de latitud norte, y los meridianos 98º 03' 36" y 98º 8' 18" de longitud occidental.

Limita al norte con: Huatlatlauca, al sur con Santa Catarina Tlaltempan, al este con Zacapala y al oeste con Huatlatlauca.



Extensión: Tiene una superficie de 28.06 km² que lo ubica en el lugar 197 con respecto con los demás municipios del Estado, cuenta con una localidad que pertenece a la región socioeconómica 7 de Tehuacán.

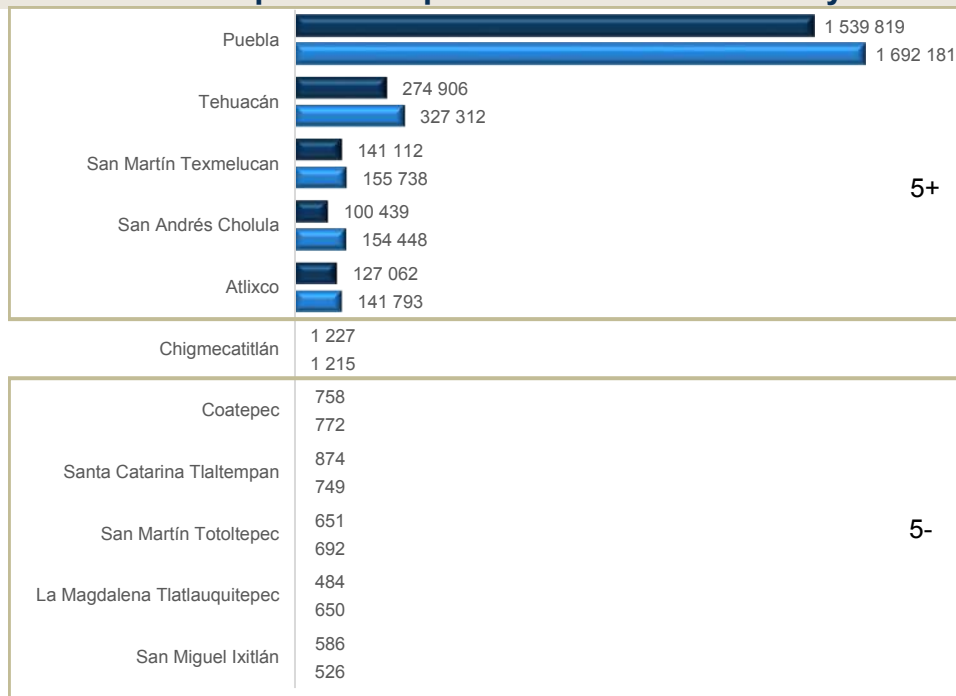
Orografía: El municipio pertenece por completo a la región morfológica de los llanos de Tepexi; su límite al noroeste, el Río Atoyac, marca el límite con el Valle de Atlixco.

Hidrografía: Pertenece a la cuenca del Río Atoyac que le sirve de límite con Huatlatlauca, y es el único de carácter permanente que lo recorre.

Perfil sociodemográfico: Grupos étnicos, 767 personas de 3 años o más hablan mixteco, lo que representa el 65.26% de la población y el 79.77 % de la población se considera indígena.

Evolución demográfica: De acuerdo al Censo de Población 2020 del INEGI el municipio tiene 1,215 habitantes, siendo 536 hombres (44.12%) y 679 mujeres (55.88%), con una densidad de población de 46.8 habitantes por kilómetro cuadrado con un 38.18% de Hogares con personas de referencia mujer.

Población total por municipios seleccionados 2010 y 2020

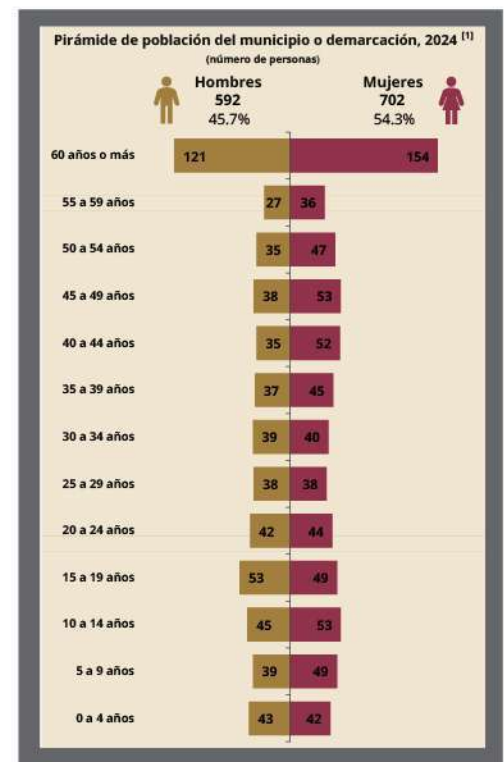
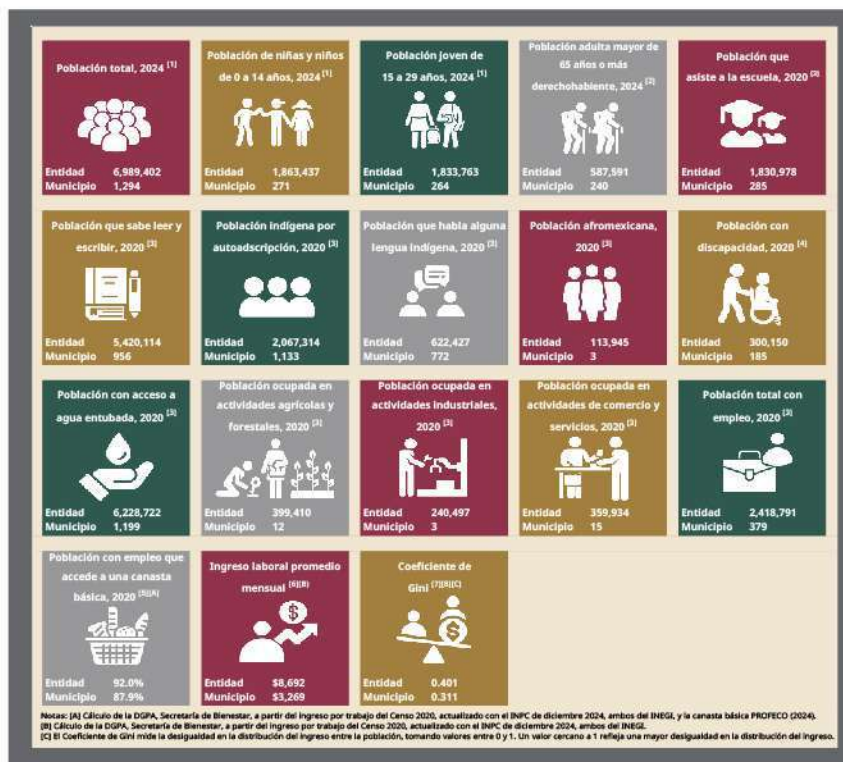


En 2020 la población en el estado era de 6 583 278 habitantes.

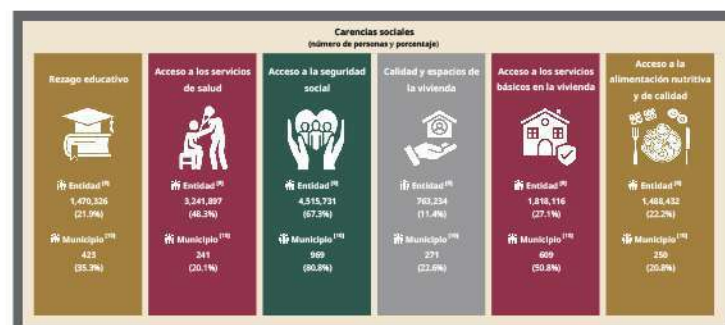
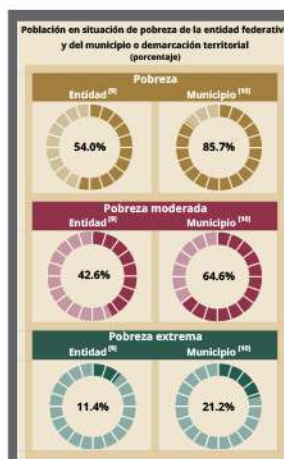
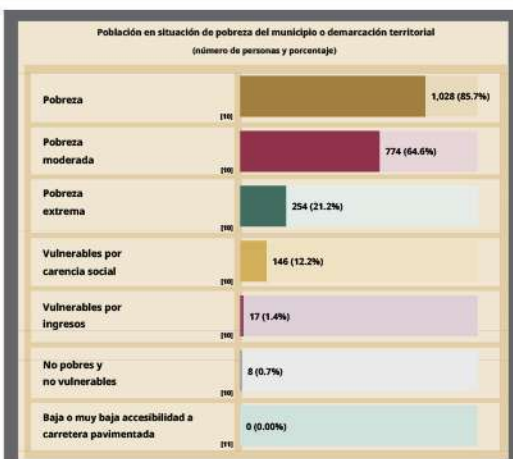
Desarrollo Social: Con base al Coneval el índice de pobreza es alto con un 85.7% de pobreza, de los cuales el 64.6% vive en pobreza moderada y el 21.2% en pobreza extrema, siendo esta 12.2% por carencia social

y 1.4% por ingreso, el 20.8 carece de acceso a la alimentación el 97.9% cuenta con al menos una carencia social y el 87.1% de la población se encuentra por debajo de la de la línea de pobreza por ingresos; asimismo, el 35.3% tiene un rezago educativo, el 20.10% no tienen acceso a los servicios de salud, el 80.08% carece de seguridad social, el 22.6% no cuenta con vivienda y el 50.08% no tiene servicios básicos en la vivienda.

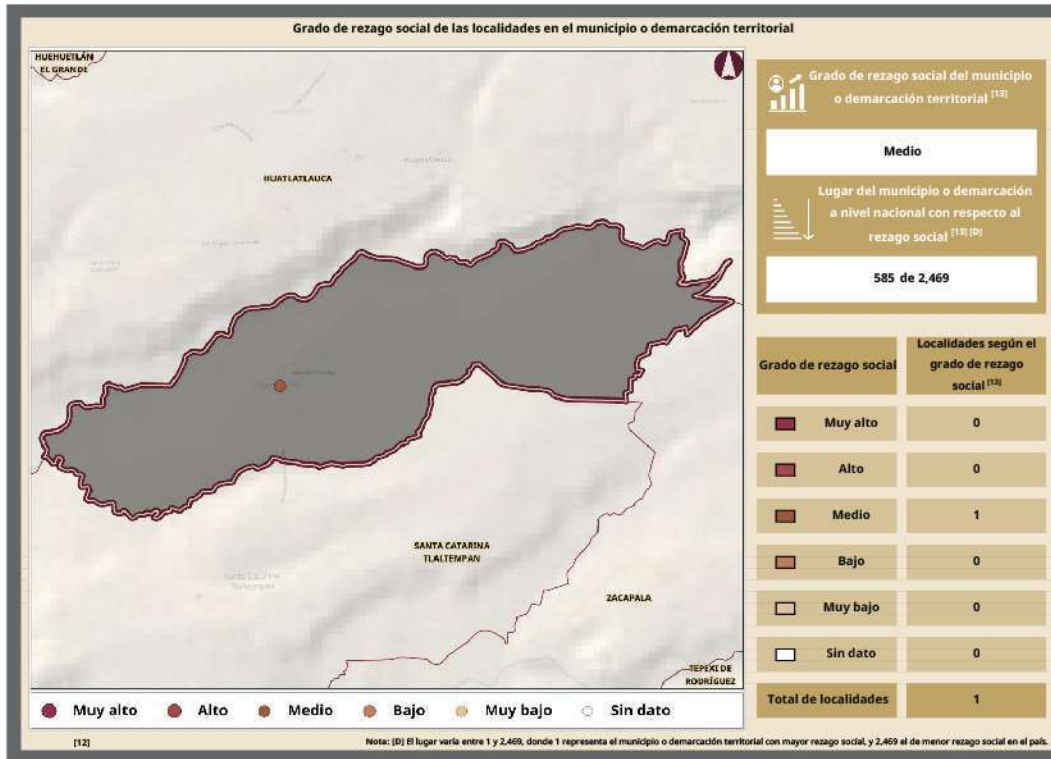
I. INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA



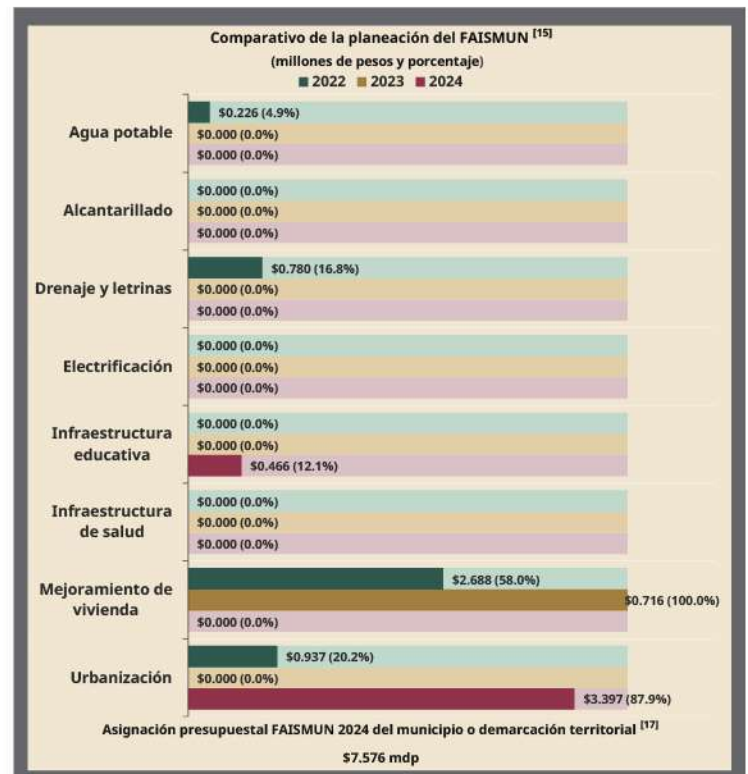
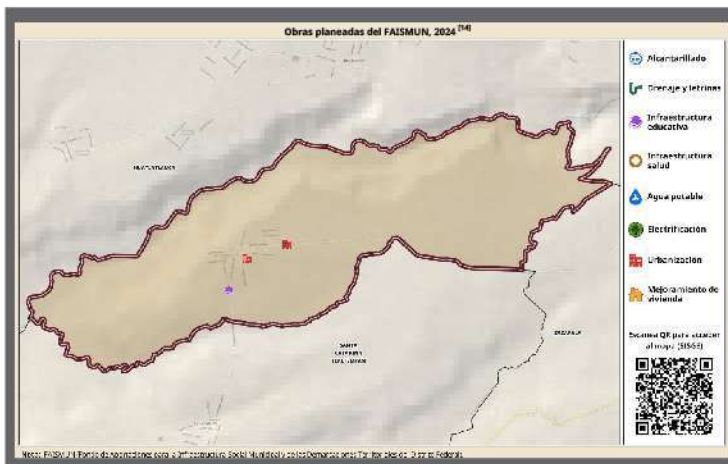
II. INDICADORES DE POBREZA



III. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL



IV. PLANEACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN SU COMPONENTE FAISMUN, 2024



Infraestructura Educativa y de Comunicaciones: Educación, el municipio cuenta con 5 planteles educativos, uno de preescolar con 41 alumnos, una de primaria con 105 alumnos y una de secundaria con 39 alumnos y un bachillerato general oficial con 37 alumnos, Salud, el municipio cuenta con una unidad médica que pertenece al IMSS Bienestar, atendida por dos médicos, 2 enfermeras y 1 pasante. Abasto, Comercio, cuenta con un centro comercial de Diconsa, 1 mercado que son instalados los domingos y un mercado municipal, Deportes en lo que respecta a la recreación y al deporte cuenta con 2 campos deportivos y un complejo municipal de canchas multiusos con acceso libre al público, Vivienda, en el municipio existen un total de 385 viviendas particulares habitadas con un promedio de 3.2 personas por vivienda, el 97% cuenta con agua entubada, 93.2% cuenta con drenaje, el 42.8% cuenta con techo de material resistente y el 7% tiene piso de tierra con 0.5% de crecimiento anual por vivienda y solo el 20.3% cuenta con servicio de internet, Parque vehicular, en el municipio existen 303 vehículos de motor registrados, Vías de comunicación, de la cabecera municipal parte una carretera secundaria estatal (455) con dirección al este, atraviesa el municipio de Zacapala y en lo que se conoce como el paradero “la monera” Tepexi de Rodríguez entronca con una carretera estatal (455), que lo comunica con el Estado de Puebla.

Actividad económica: La principal actividad económica en Chigmecatitlán, Puebla, es la artesanía, en especial la elaboración de miniaturas de palma. Chigmecatitlán es una comunidad mixteca conocida por ser tierra de artesanos y músicos.

La población económicamente activa del municipio es de 560 personas, el 50.8% de la población es económicamente activa, el 49.1 es no económicamente activa, de los cuales el 85.4% se ocupa en el sector secundario y el 135 en el sector terciario.

Atractivos Culturales y Turísticos: Monumentos Históricos Arquitectónicos: el templo parroquial en advocación a San Antonio construido en el siglo XVI, Fiestas populares: el 13 de junio fiesta patronal de San Antonio; el 8 de diciembre fiesta de La Purísima Concepción; el 12 de diciembre a la Virgen de Guadalupe y del 25 al 28 de diciembre, Danzas “Pastoras”, “Vaqueros”, “ Maromeros”, “ Doce pares de Francia” y “ Moros”, Música: en la actualidad se cuenta con un CECAMBA y bandas de viento y música clásica, Artesanías: creadores de la artesanía en palma miniatura.

Gobierno: No cuenta con Juntas Auxiliares, únicamente la Cabecera Municipal, Chigmecatitlán, se encuentra en la Región Política perteneciente al Distrito Local 21 con cabecera en Acatlán de Osorio, al Distrito Federal Electoral 13 con cabecera en Izúcar de Matamoros, al Distrito Judicial 14 con cabecera en Tepexi de Rodríguez, pertenece a la región socioeconómica VII con cabecera en Tehuacán, a la Jurisdicción Sanitaria (SS) 09 con cabecera en Tepeaca y en el periodo actual (2024-2027) es presidida por una Mujer)

6.-

AGENDA 2030



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

CHIGMECATITLÁN

Kidachguuntsi Xa'an de xa'an nde Via'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA

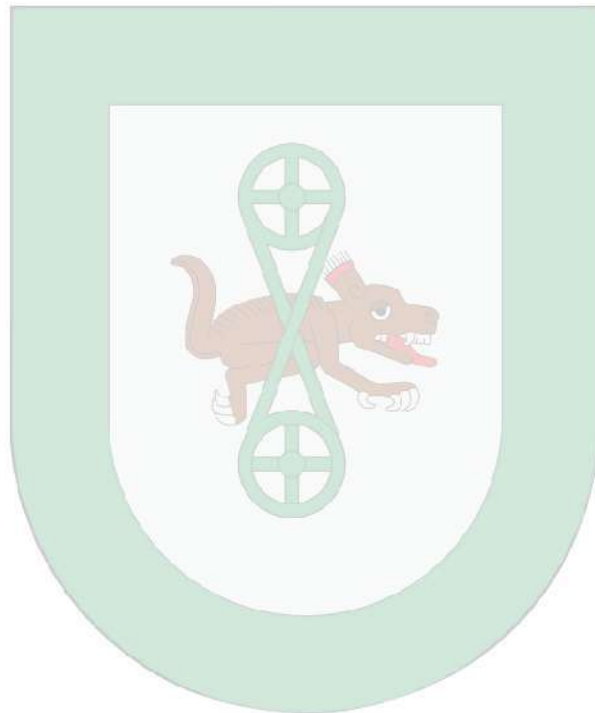




6.- AGENDA 2030

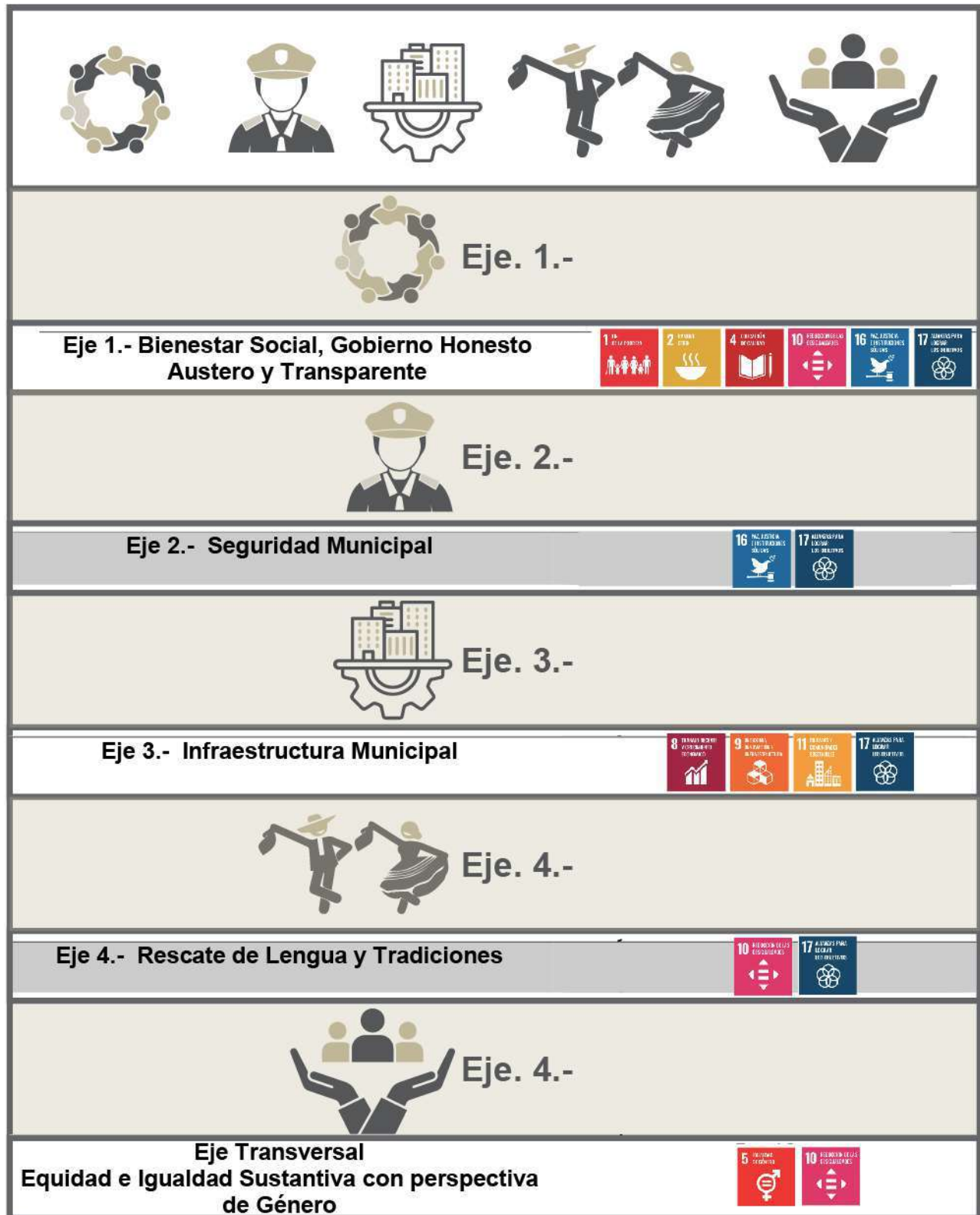
La Agenda 2030, es un plan de acción global para alcanzar un futuro mejor y más sostenible para todos que consta de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas en favor de las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y la formación de alianzas para el desarrollo.

En el desarrollo de los Ejes que se integran al Plan Municipal de Desarrollo se incluirán las acciones que sumen esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos contenidos en la Agenda 2030.





7.- ALINEACIÓN PMD - AGENDA 2030



8.- ALINEACIÓN PMD

8.- ALINEACIÓN PMD		
 PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2024-2027	 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2024-2030	 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2025-2030
Eje 1.- Bienestar Social, Gobierno Honesto Austero y Transparente Eje 2.- Seguridad Municipal	Eje 3.- Estado de Derecho, Seguridad y Justicia Eje 5.- Gobierno Transformador y de Resultados	Eje 1.- Gobernanza con justicia y participación ciudadana
Eje 1.- Bienestar Social, Gobierno Honesto Austero y Transparente Eje 4.- Rescate de Lengua y Tradiciones	Eje 1.- Humanismo con Bienestar	Eje 2.- Desarrollo con bienestar y humanismo
Eje 4.- Rescate de lengua y tradiciones	Eje 2.- Prosperidad y Estabilidad Económica	Eje 3.- Economía moral y trabajo
Eje 3.- Infraestructura Municipal	Eje 4.- Desarrollo Humano y Crecimiento Sostenible	Eje 4.- Desarrollo sustentable
Eje transversal Equidad e Igualdad Sustantiva con perspectiva de Género	Por Amor a Puebla Temática: Mujeres	Eje 5.- Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres
		

9.- ETAPAS Y METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
CHIGMECATITLÁN
Kidochguuntsi Xa'án de xa'án nde V'u'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA





9.- ETAPAS Y METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

PLANEACION ESTRATÉGICA

- I. El Diagnóstico Municipal
- II. El establecimiento de objetivos;
- III. La evaluación, los riesgos y amenazas;
- IV. El diseño de estrategias;
- V. El diseño de programas y líneas de acción; y
- VI. La evaluación, seguimiento y control.

METODOLOGÍA

MARCO LÓGICO: Esta metodología se utilizó para estructurar los procesos del plan basado en la conceptualización, la evaluación y el seguimiento de la ejecución.

Esta metodología nos permitió orientar la planeación a través del establecimiento de objetivos, estrategias, líneas de acción basados en indicadores para alcanzar la meta deseada, parte de la metodología se compone en la participación de la población municipal quien en el foro municipal para la elaboración del PMD nutrió de ideas, soluciones, líneas de acción y estratégicas que permitieron al gobierno municipal la instrumentación de metas para el cumplimiento y la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

LA PLANEACIÓN PARTICIPATIVA: es una de las estrategias que utilizamos para prever escenarios y con esto desarrollar estrategias basadas en el diagnóstico y la participación ciudadana para conseguir el resultado esperado.

El Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado de forma participativa y democrática, se promovió la participación de la población mediante 1 foro ciudadano para que la ciudadanía coadyuvara con nosotros a gobernar, este ejercicio enriqueció y en su caso ratificó los problemas, necesidades soluciones.

Otros métodos ocupados para la elaboración de este plan fueron recopilados captados en el periodo de campaña, la información planteada en el periodo de Transición y el análisis del equipo en funciones con base al presupuesto municipal.

FOROS CIUDADANOS.- El 4 de enero de 2025 regresamos a preguntarle a la gente su sentir y pensar del quehacer gubernamental, pasaron más de 30 años para retomar esta forma de gobernar cercana y con la gente, todos los involucrados emitieron su opinión en el “FORO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO” realizado en la cabecera municipal, en este evento se convocaron a 350 personas todas (os) los habitantes mediante invitación pública, asistiendo mujeres, hombres, artesanos, comerciantes, albañiles, amas de casa, prestadores de servicio de diferentes edades, en sí, la sociedad en su conjunto, quienes mediante un ejercicio democrático llevaron a cabo una lluvia de ideas y la elaboración de cuestionarios - encuestas en las que plantearon sus inquietudes, problemas y aportaron soluciones discutidas en mesas de trabajo quedando plasmados en los papeles de trabajo que forman parte del archivo de la elaboración del presente plan.

Los resultados del foro fueron los siguientes:

30% Apoyo y programas para la artesanía – 104 personas

25% Seguridad Pública, Servicios Públicos – 87 personas

21% Vivienda, Programas sociales municipales – 73 personas

10% infraestructura – 36 personas

11% programas de salud – 40 personas

PBR.- A través de esta metodología trimestralmente será evaluado el cumplimiento del objetivo, la eficacia de las estrategias y el desempeño de las líneas de acción con documentación que soporte la meta alcanzada.

MIR.- Utilizando esta herramienta logramos planear, diseñar, organizar, ejecutar, evaluar y por ende mejorar programas proyectados en este Plan Municipal de Desarrollo.

Este Plan Municipal de Desarrollo fue elaborado con base al foro que sin lugar a dudas fue estratégico para reforzar las prioridades, demandas y soluciones aportadas por la población, información que nos sirvió de base para la elaboración de políticas públicas, las cuales mediante estrategias, líneas de acción y metas podremos asignarle recursos, determinar responsables, revisar los tiempos de ejecución y sobre todo, revisar su resultado; en resumen, podemos decir que la metodología utilizada para la elaboración de este documento fue la del marco lógico MML (Diagnóstico – Matriz – Objetivo – Estrategia – Líneas de acción – Seguimiento – Evaluación), metodología que nos llevará a alcanzar los resultados esperados, Gobernar para ti y tu familia.



I. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

EJE 1: BIENESTAR SOCIAL, GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y TRANSPARENTE

1.1 Descripción del Problema

a) Antecedentes y definición del Problema:

La atención ciudadana es un elemento primordial del Gobierno Municipal, ya que su base de existencia se centra en buscar las condiciones idóneas para mejorar la calidad de vida de la población; en este sentido, el contar con procesos que permitan brindar trámites, servicios y apoyos a través del fortalecimiento de la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción a las personas que lo requieren, generará aprobación por parte de la población del municipio.

Bajo esta consideración este Eje / programa busca atender el siguiente problema:

" En la Administración Pública Municipal se genera una deficiente austeridad, honradez y poca transparencia lo que impide ofrecer una atención eficaz a las demandas de la población"

b) Justificación del Eje / Programa

El lograr contener o disminuir la inoperancia y el surgimiento de actos contrarios a la ética institucional en la Administración Pública, permite que la población realice sus trámites y servicios de manera directa, y con esto se incrementa la recaudación y como resultado se beneficia a las personas que más lo requieren.

c) Estado actual del problema

La burocracia y el surgimiento de hechos de corrupción son riesgos que pueden estar presentes en cualquier nivel de gobierno y por ende en el manejo de los recursos. Si bien en el municipio de Chigmecatitlán no se han iniciado procedimientos administrativos, es necesario establecer las condiciones óptimas para lograr que los servidores públicos municipales se conduzcan con total rectitud y ética.

d) Experiencias de atención

Actualmente en los diferentes órdenes de gobierno se busca el diseño de sistemas que permitan cambiar la Administración Pública en diversos sentidos, desde la aprobación de diversas normas, capacitación a los servidores públicos, así como la implementación de mecanismos de participación ciudadana, generando con esto la confianza de la población y, por tanto, una mejor relación gobierno - sociedad.



1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

En la implementación de las acciones se debe conocer hacia quienes van dirigidas, permitiendo lograr un cumplimiento satisfactorio; considerando los datos emitidos por el INEGI y el CEIGEP, se presentan a continuación:

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	1215	Cuantificación:	1215
		Criterios de Focalización	Es la población total del municipio
Población Objetivo	753	Cuantificación:	753
		Criterios de Focalización	Se considera a la población que pudiera solicitar tramites, servicios y apoyos considerando a personas de entre 20 y 74 años de edad, pudiendo atender a personas de 18 años y más de 74
Población atendida (beneficiarios)	150 - 200	Cuantificación:	de 150 a 200 personas por año
		Criterios de Focalización	Se espera atender como base a 150 personas, pero la cifra depende de la demanda por parte de la población. Los resultados de la población atendida se presentarán al finalizar el ejercicio fiscal correspondiente



EJE 2: SEGURIDAD MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

a) Antecedentes y definición del Problema:

La seguridad pública, es un servicio indispensable que se le debe de proveer a la población, ya que el salvaguardar el patrimonio y la tranquilidad genera confianza en la realización de sus actividades cotidianas. Si bien en el municipio los índices delictivos son bajos, es necesario establecer las acciones idóneas para lograr contener el surgimiento de hechos delictivos.

Es por esto que se identifica la principal problemática que pudiera generar inseguridad y se describe como:

"En el municipio se genera un ambiente de baja percepción de paz y tranquilidad debido a la falta de capacitación policial, falta de prevención del delito y poco apoyo ciudadano"

b) Justificación del Pp

El considerar acciones en materia de seguridad pública permite al municipio presupuestar los recursos necesarios para que las fuerzas municipales actúen conforme a los protocolos establecidos con el fin de fortalecer la seguridad municipal; bajo esta consideración, el mejorar el servicio incluye desde brindar capacitaciones a los elementos hasta mejorar el equipamiento lo cual coadyuvará a establecer un ambiente de paz en la demarcación territorial municipal.

c) Estado actual del problema

En la actualidad los índices delictivos en el municipio son bajos; sin embargo, el contar con acciones que permitan contribuir en el fortalecimiento de la seguridad pública municipal coadyuvará a mejorar el clima de tranquilidad entre la población.

d) Evolución del problema

El tema de inseguridad es complejo ya que requiere un trato específico para cada territorio; sin embargo, este gobierno implementará acciones de contención del surgimiento de hechos delictivos en el municipio a través de diversas estrategias y de acuerdo con el ámbito de las funciones asignadas establecidas en la Ley Orgánica Municipal.

e) Experiencias de atención

En estos primeros 3 meses de gestión el Gobierno Municipal se encuentra en proceso de identificación de los puntos de atención en el municipio, en donde se debe de reforzar el quehacer del área de seguridad pública y por tanto brindar seguridad y tranquilidad a la población del municipio de Chigmecatitlán, Puebla.



1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

En la implementación de las acciones se debe conocer hacia quienes van dirigidas, permitiendo lograr un cumplimiento satisfactorio; considerando los datos emitidos por el INEGI y el CEIGEP, se presentan a continuación:

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	1215	Cuantificación:	1215
		Criterios de Focalización	Es la población total del municipio
Población Objetivo	1215	Cuantificación:	1215
		Criterios de Focalización	Se considera a la población total del municipio la que se puede beneficiar de forma directa o indirecta con las acciones en materia de seguridad pública
Población atendida (beneficiarios)	1215	Cuantificación:	1215
		Criterios de Focalización	AL finalizar el cada ejercicio fiscal, se espera poder identificar a las personas atendidas de forma directa e indirecta con las diversas acciones



EJE 3: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

1.1 Descripción del Problema

a) Antecedentes y definición del Problema:

El desarrollo de la infraestructura municipal es uno de los temas prioritarios en la agenda municipal; en virtud de que atiende a la población que más lo requiere y que vive en situación de carencia social; en este sentido, el construir obras que generen impacto social permitirá que se establezcan las condiciones para la mejora de la calidad de vida cumpliendo con los indicadores nacionales y estatales sobre la disminución de la pobreza y el rezago social. En este orden de ideas en la atención al principal problema en este rubro, se establece:

"En el municipio se genera estancamiento en su desarrollo debido a la deficiente priorización de obras de construcción, rehabilitación de espacios públicos y tardía entrega de servicios públicos"

b) Justificación del Pp

El ejercicio de los recursos en el desarrollo de la infraestructura municipal debe cumplir con los requerimientos que se establecen en la Ley; en este sentido, el contar con un Programa que permita verificar como se efectúa la inversión, resulta necesario para contar con una herramienta de programación que apoya en el seguimiento de las diversas acciones y es útil como evidencia para dar cumplimiento a los objetivos municipales.

c) Estado actual del problema

De acuerdo con los resultados emitidos en el Informe Anual de Pobreza 2025, el índice de pobreza en el municipio es del 85.7% es decir 1,028 personas viven en esta condición, de los cuales el 21.2% vive en situación de pobreza extrema, así mismo las personas que tienen carencia en calidad y espacios de la vivienda son un total de 271, y el total de personas que tiene carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda son 609.

d) Evolución del problema

Si bien en el municipio se han ejercido recursos para disminuir los indicadores de carencia social de la población, es necesario continuar con el desarrollo municipal a través de la construcción de obras que permiten las lineamientos respectivos y lograr contribuir en la atención de las necesidades colectivas de la población.

e) Experiencias de atención

Debido a las diversas características del municipio, el ingreso en recursos de los fondos de aportaciones federales es limitado; sin embargo, se debe continuar con la construcción de obras en forma estratégica, priorizando a las personas y zonas que más lo requieran con el fin de seguir contribuyendo con la disminución de los indicadores respectivos.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

En la implementación de las acciones se debe conocer hacia quienes van dirigidas, permitiendo lograr un cumplimiento satisfactorio, considerando los datos emitidos por el INEGI y el CEIGEP, se presentan a continuación:

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	1028	Cuantificación:	1028
		Criterios de Focalización	Son el total de personas que viven en situación de pobreza
Población Objetivo	889	Cuantificación:	889
		Criterios de Focalización	Son la población que vive en carencia social sea por calidad en espacios de la vivienda o por acceso a los servicios básicos de la vivienda
Población atendida (beneficiarios)	N	Cuantificación:	N
		Criterios de Focalización	Los resultados que se obtengan con la entrega de obras o acciones, con respecto del número de personas atendidas se presentarán al finalizar el ejercicio fiscal correspondiente



EJE 4: Rescate de Lengua y Tradiciones

1.1 Descripción del Problema

a) Antecedentes y definición del Problema:

Las tradiciones y arraigos en el municipio si no se fortalecen corren el riesgo de perderse; en este sentido, Chigmecatitlán es un municipio rico en cultura y tradiciones plasmadas a través de las artesanías y la lengua las cuales fomentan el orgullo y el amor por el municipio, la lengua indígena mixteco con el pasar de los años se va perdiendo debido a que los modelos de enseñanza y los nuevos hábitos de la población hacen que se pierda el interés por transmitir y aprender, por estas situaciones es necesario atender este rubro específico, en donde el problema central se identifica como:

"El mixteco y la artesanía del municipio son olvidados debido a que se va perdiendo paulatinamente la lengua mixteca y el fomento a la artesanía por lo que en Chigmecatitlán se estanca el desarrollo de las tradiciones"

b) Justificación del Pp

El diseño e implementación de acciones que se encaminen al fomento y práctica de la lengua y artesanías del municipio, son de vital importancia para continuar con la cultura del municipio provocando con esto un valor intangible a las nuevas generaciones en donde se les muestre lo especial que es tener el arte de crear artesanías, así como de su lengua madre.

c) Estado actual del problema

En la actualidad en el municipio se tiene un total de 1,133 personas que son indígenas por auto adscripción, de los cuales 772 hablan algún tipo de lengua indígena, por lo que resulta importante que reciban apoyo, así como de que con la población no se pierda la lengua indígena que se habla en el municipio.

d) Evolución del problema

A través de los años los artesanos no han recibido el respaldo necesario, por lo que es necesario el brindar apoyos que permitan comercializar sus productos y por ende mejorar la calidad de vida.

Por otro lado, el 68.13% de la población sigue con el arraigo de la lengua madre en el municipio, es por ello que es necesario continuar con las acciones de enseñanza a efecto de lograr que se incremente el porcentaje de personas que hablen lengua indígena.

e) Experiencias de atención

Una prioridad de este gobierno es lograr preservar la cultura del municipio la cual se ve reflejada en las artesanías que se realizan, así como la lengua que se habla, con acciones concretas esperamos que al finalizar el ejercicio fiscal se generen resultados positivos en estos rubros.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

En la implementación de las acciones se debe conocer hacia quienes van dirigidas, permitiendo lograr un cumplimiento satisfactorio, considerando los datos emitidos por el INEGI y el CEIGEP, se presentan a continuación:

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	1133	Cuantificación:	1133
		Criterios de Focalización	Es la población total de municipio que pueden ser susceptibles de recibir apoyos
Población Objetivo	361	Cuantificación:	361
		Criterios de Focalización	Son la población que habla alguna lengua indígena y que puede ser susceptible de atención
Población atendida (beneficiarios)	N	Cuantificación:	N
		Criterios de Focalización	Al finalizar el ejercicio fiscal se obtendrán resultados que permitan informar sobre la población atendida



EJE Transversal: Equidad e Igualdad Sustantiva con Perspectiva De Género

1.1 Descripción del Problema

a) Antecedentes y definición del Problema:

La desigualdad, inequidad y violencia de género son problemáticas que se han venido incrementando desde algunos años en virtud de la nulas acciones de apoyo para el caso específico a las mujeres como un sector prioritario de atención; en este sentido. los índices de casos de violentaciones a los derechos fundamentales de las mujeres se incrementaron.

A nivel local, el municipio no se encuentra dentro de las demarcaciones considerados con alerta de violencia de género, es importante seguir la línea que se ha trazado desde el Gobierno Federal y Estatal para evitarlo y disminuirlo; en este sentido, se establece la principal problemática como:

"En el municipio de Chigmecatitlán hay un inadecuado diseño e implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades de los habitantes y accedan los mismos derechos sin importar su género, condición económica, cultural y/o religiosa"

b) Justificación del Pp

El implementar acciones específicas de atención a desigualdad, inequidad y violencia de género, permiten establece condiciones de desarrollo para las mujeres y en general para las personas que vean violentados sus derechos, es por ello que es importante canalizar recursos para lograr detonar mejores condiciones de vida para las y los habitantes del municipio de Chigmecatitlán, Puebla

c) Estado actual del problema

En el año 2020 la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la Violencia en contra de las Mujeres (CONAVIM) emitió una alerta de violencia de género para el Estado de Puebla detectando a 50 municipios con altos índices de violencia contra las mujeres.

Chigmecatitlán no se encuentra dentro de los municipios con alerta de violencia, sin embargo, es necesario establecer acciones de prevención que permitan que se mitiguen posibles actos en contra de las mujeres de este municipio.

d) Evolución del problema

Según datos de la CONAVIM se han desarrollado las diversas acciones para atender los índices de violencia en contra de las mujeres, a nivel local el municipio está representado por una mujer como Presidenta Municipal y en estricta conciencia del compromiso que eso implica se trabaja en reforzar las estrategias que permitan fortalecer la equidad, igualdad y perspectiva de género en el municipio.

e) Experiencias de atención

La atención a los temas de violencia de género en el municipio tiene su complejidad, debido a la idiosincrasia que impiden que se logre atender de manera puntal; sin embargo, se han implementado diversos mecanismos que permiten generar condiciones ideales para prevenir y en su caso atender los casos que surjan sobre este tipo de situaciones.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

En la implementación de las acciones se debe conocer hacia quienes van dirigidas, permitiendo lograr un cumplimiento satisfactorio, considerando los datos emitidos por el INEGI y el CEIGEP, se presentan a continuación:

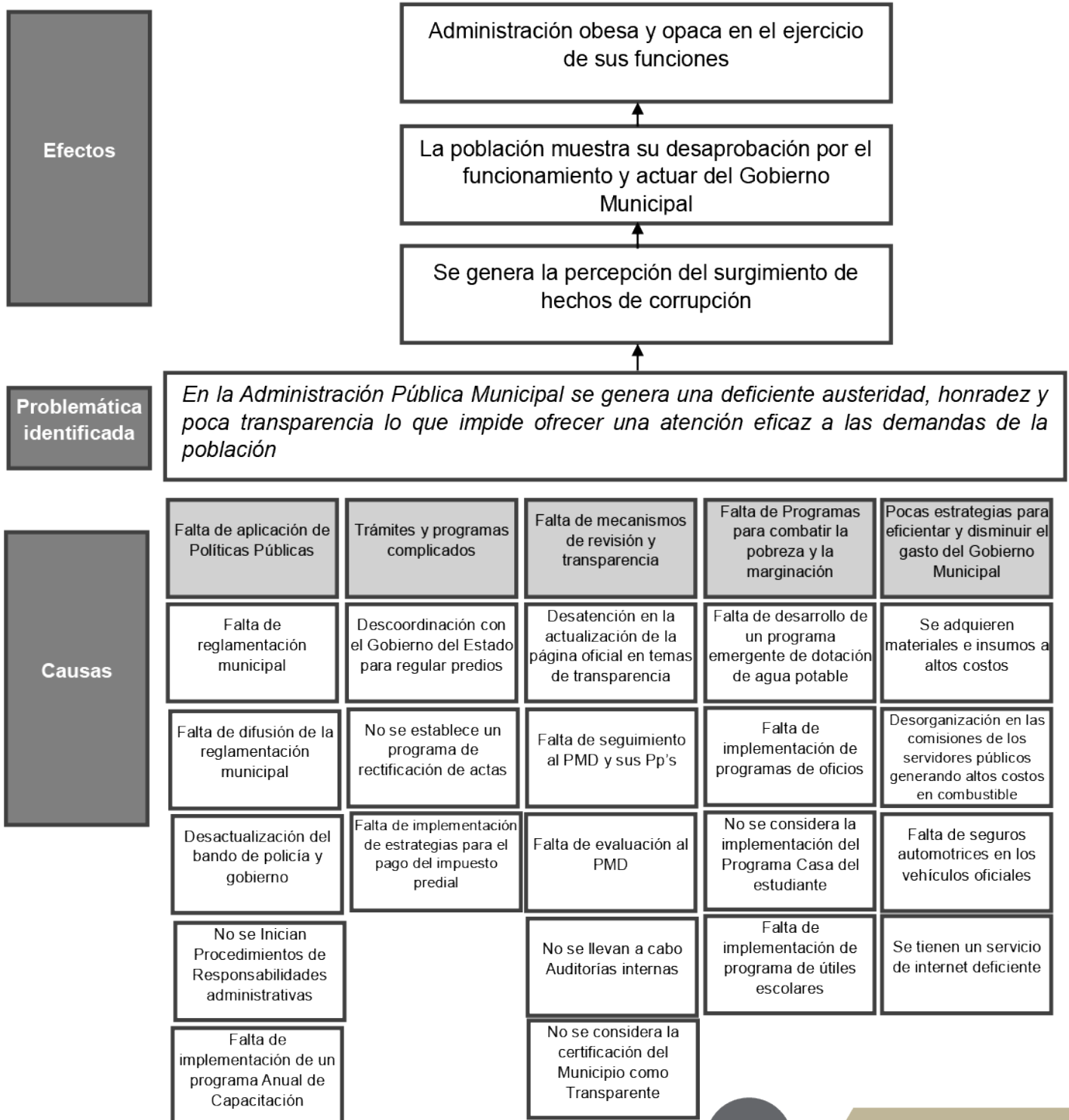
Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	679	Cuantificación:	679
		Criterios de Focalización	Son el número de mujeres que habitan en el municipio y que pueden ser susceptibles de ser apoyadas
Población Objetivo	679	Cuantificación:	679
		Criterios de Focalización	Todas las mujeres de 0 a 85 años y más que sean susceptibles de sufrir algún tipo de maltrato y o discriminación y requieran de apoyo
Población atendida (beneficiarios)	N	Cuantificación:	N
		Criterios de Focalización	Una vez que finalice el ejercicio fiscal correspondiente y se cuantifique el número de mujeres que fueron beneficiadas de manera directa con las diversas acciones



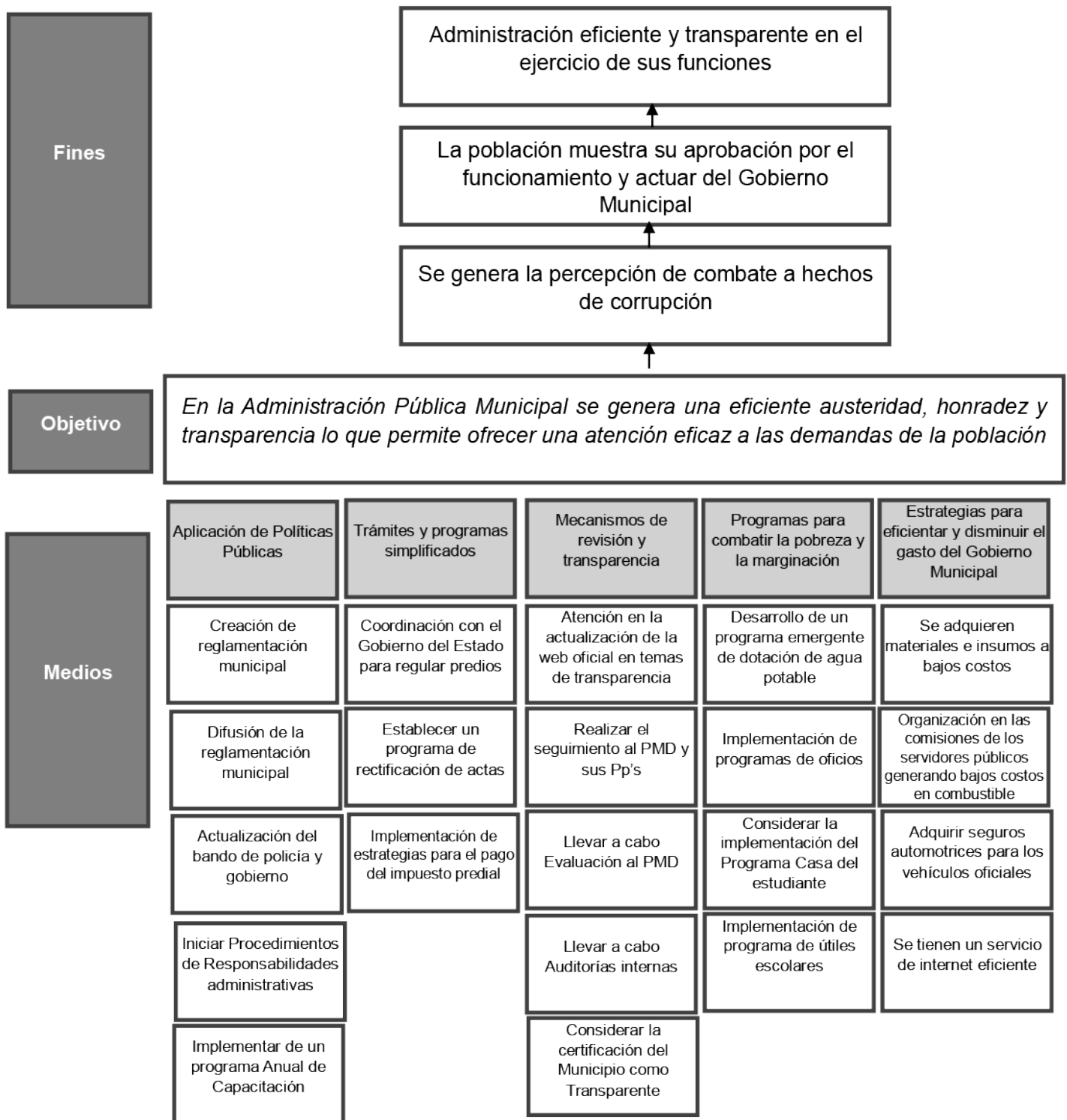
II. ESTRUCTURA ANALÍTICA

EJE 1: BIENESTAR SOCIAL, GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y TRANSPARENTE

1.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS

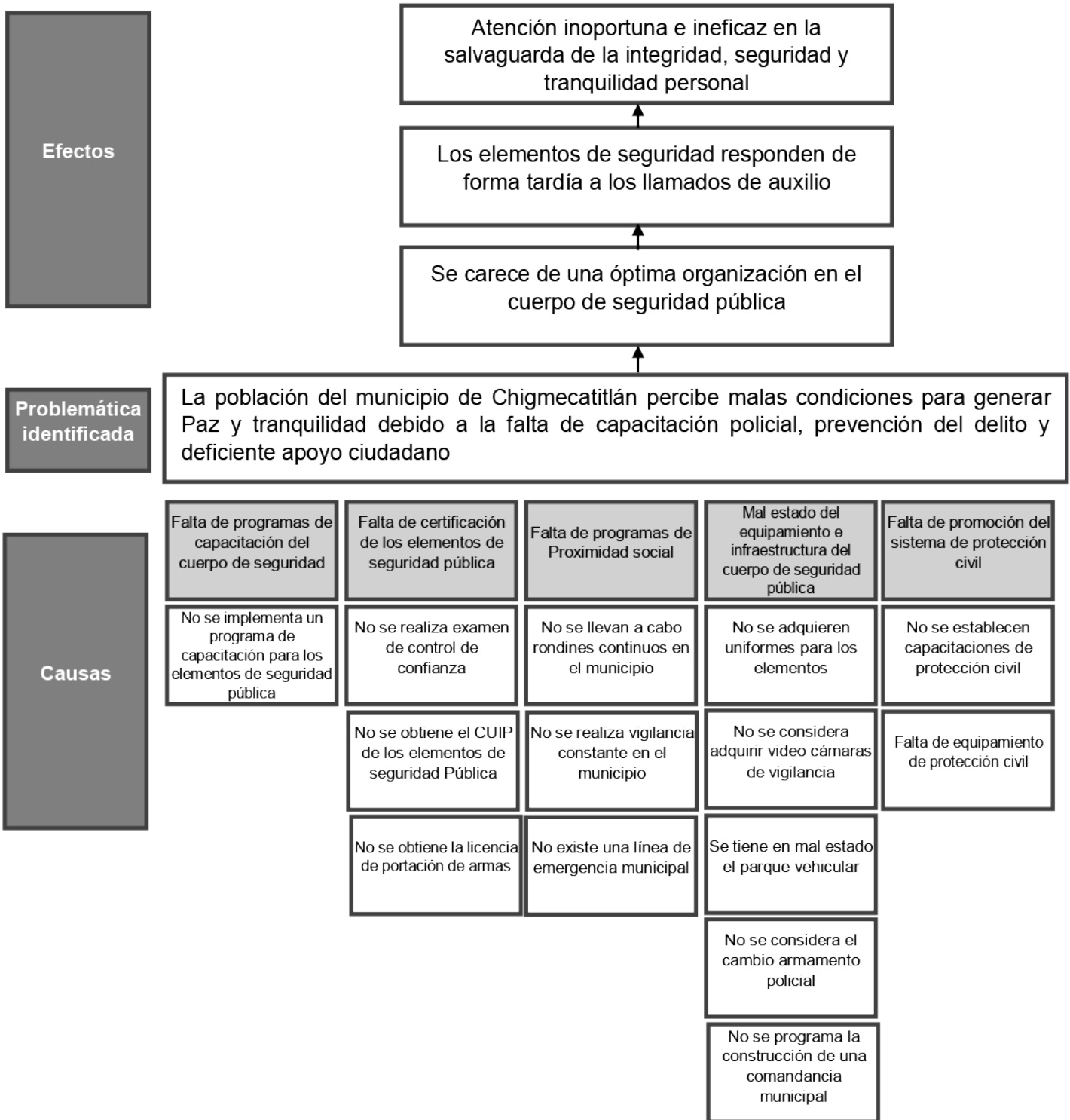


1.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS

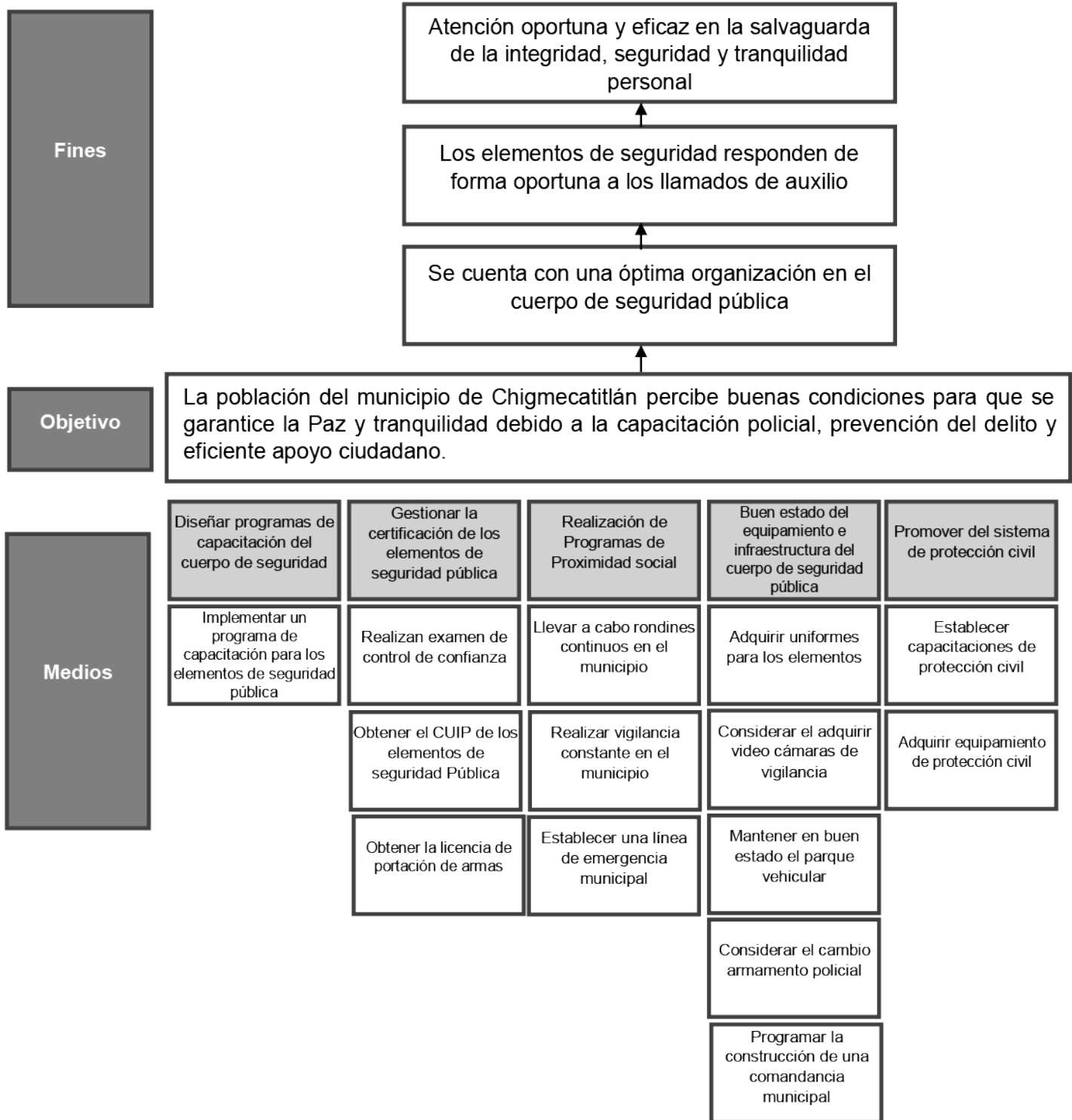


EJE 2: SEGURIDAD MUNICIPAL

2.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS

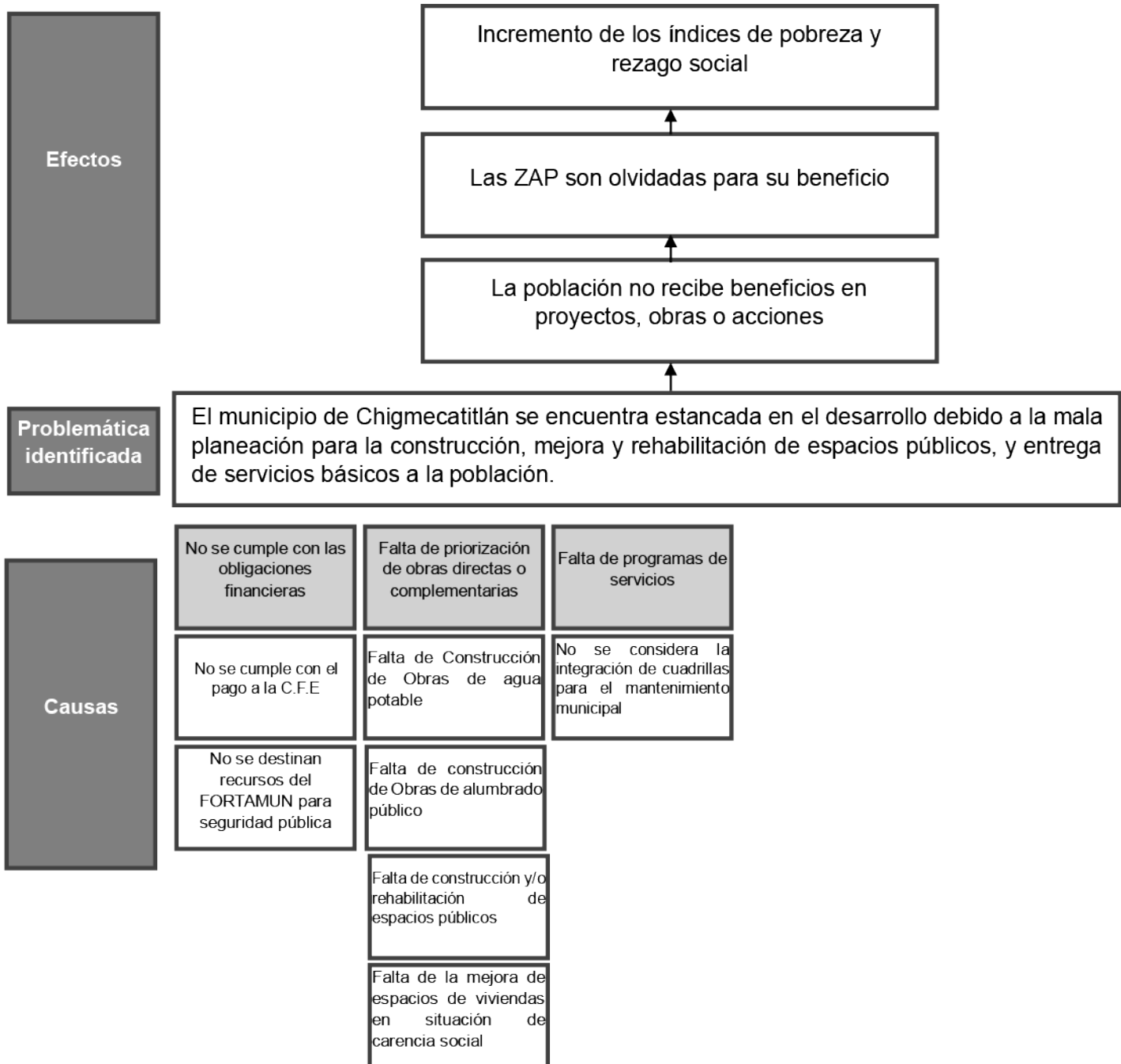


2.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS



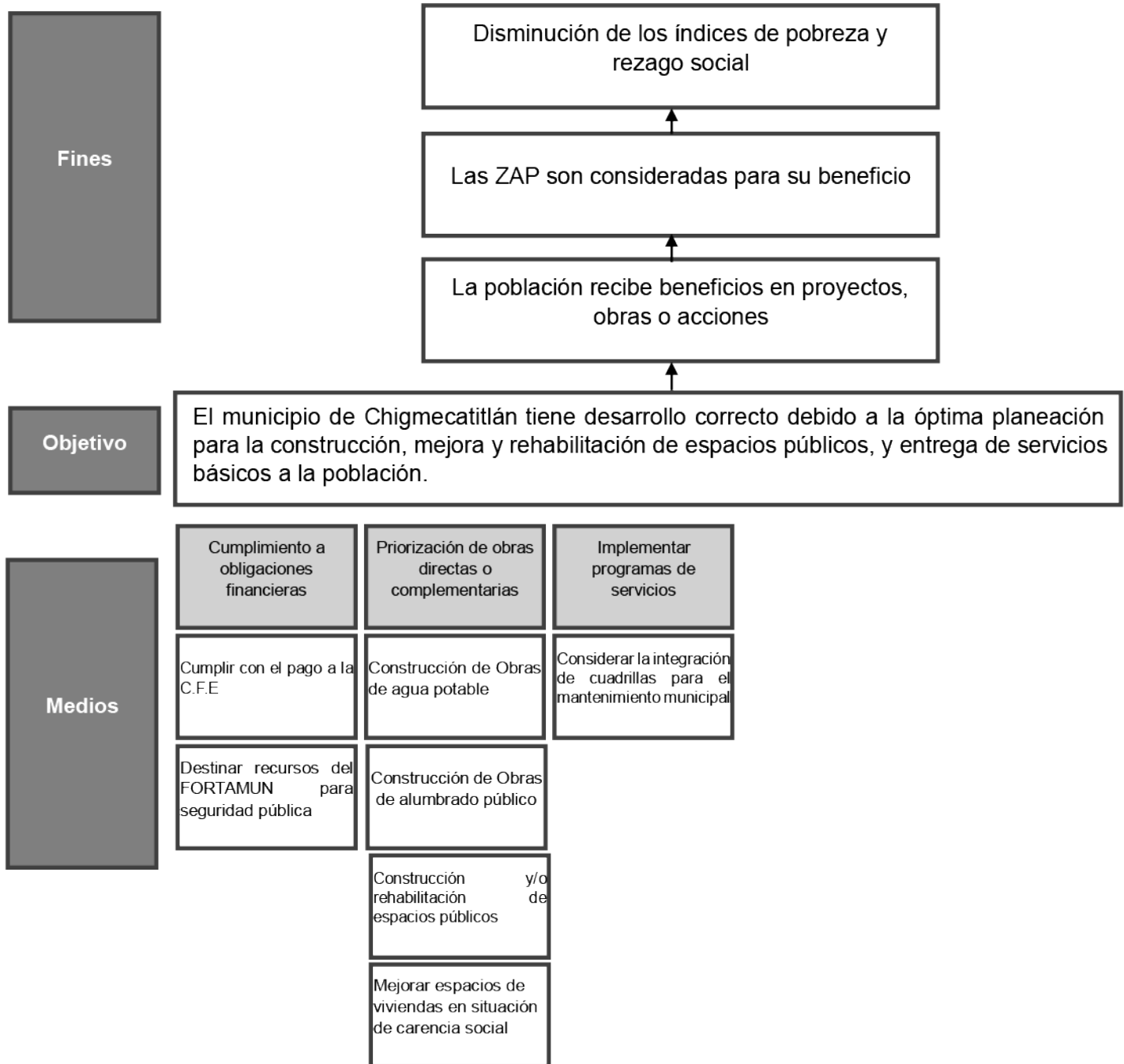
EJE 3: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

3.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS





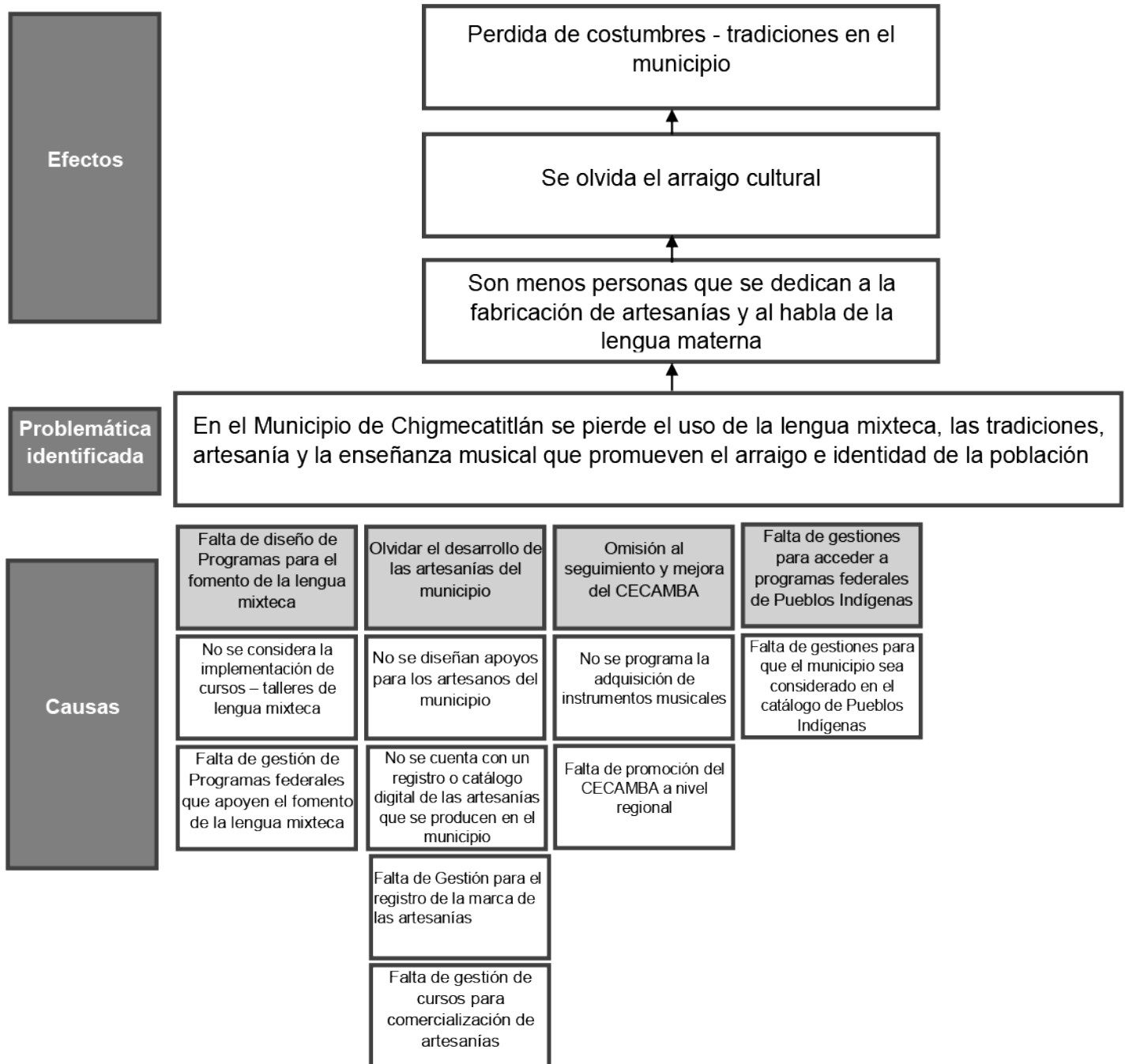
3.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS





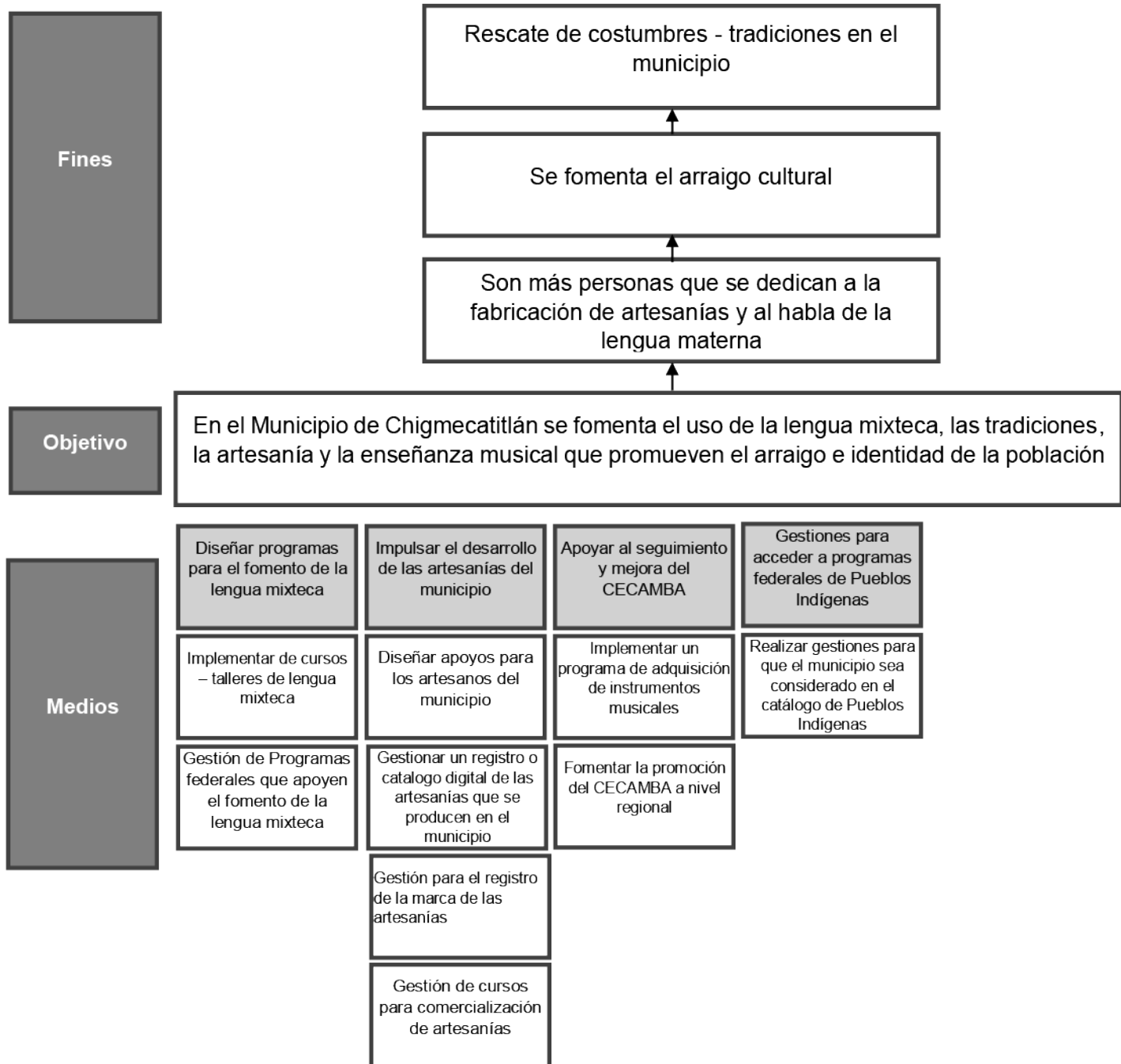
EJE 4: Rescate de Lengua y Tradiciones

4.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS





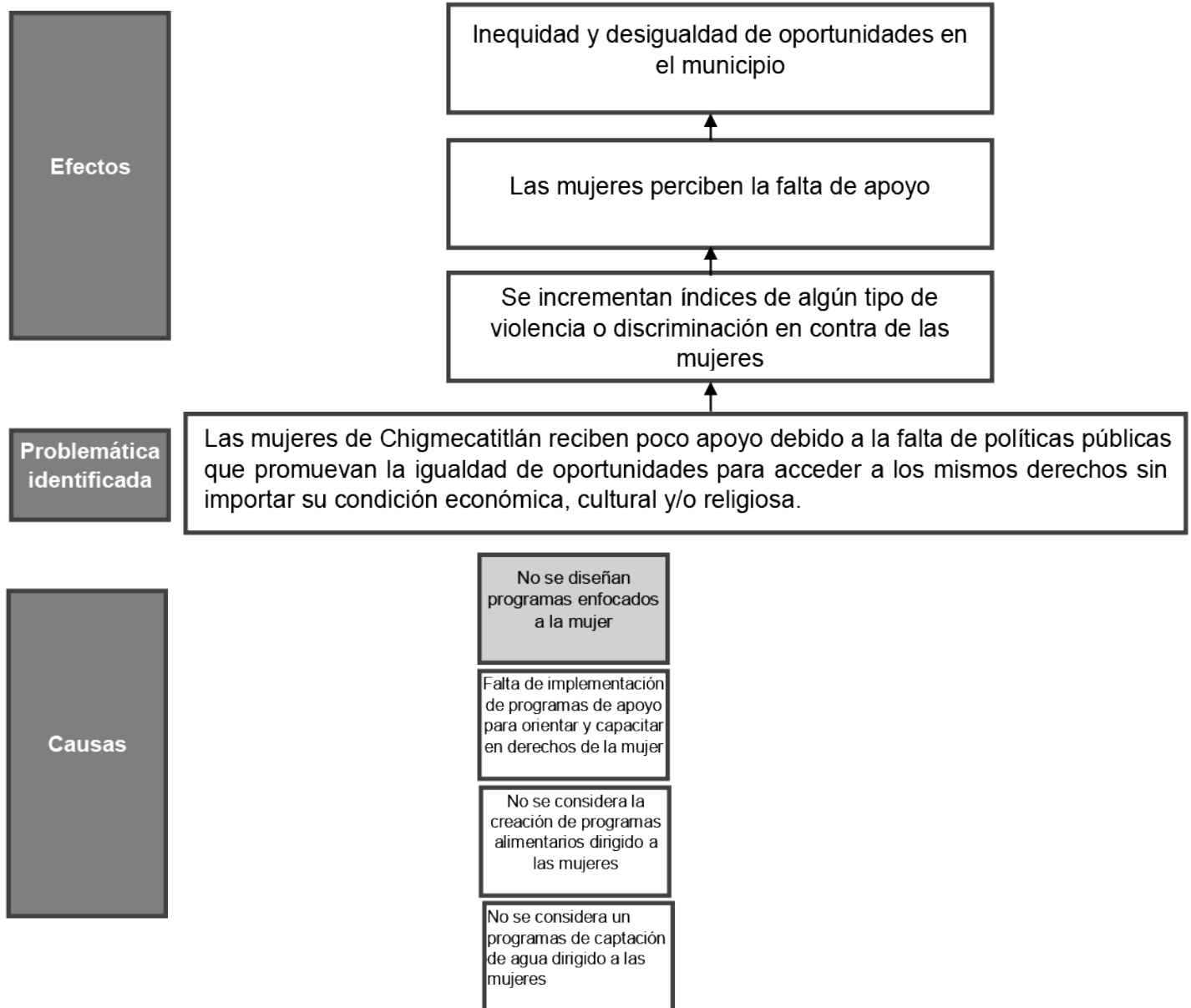
4.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS





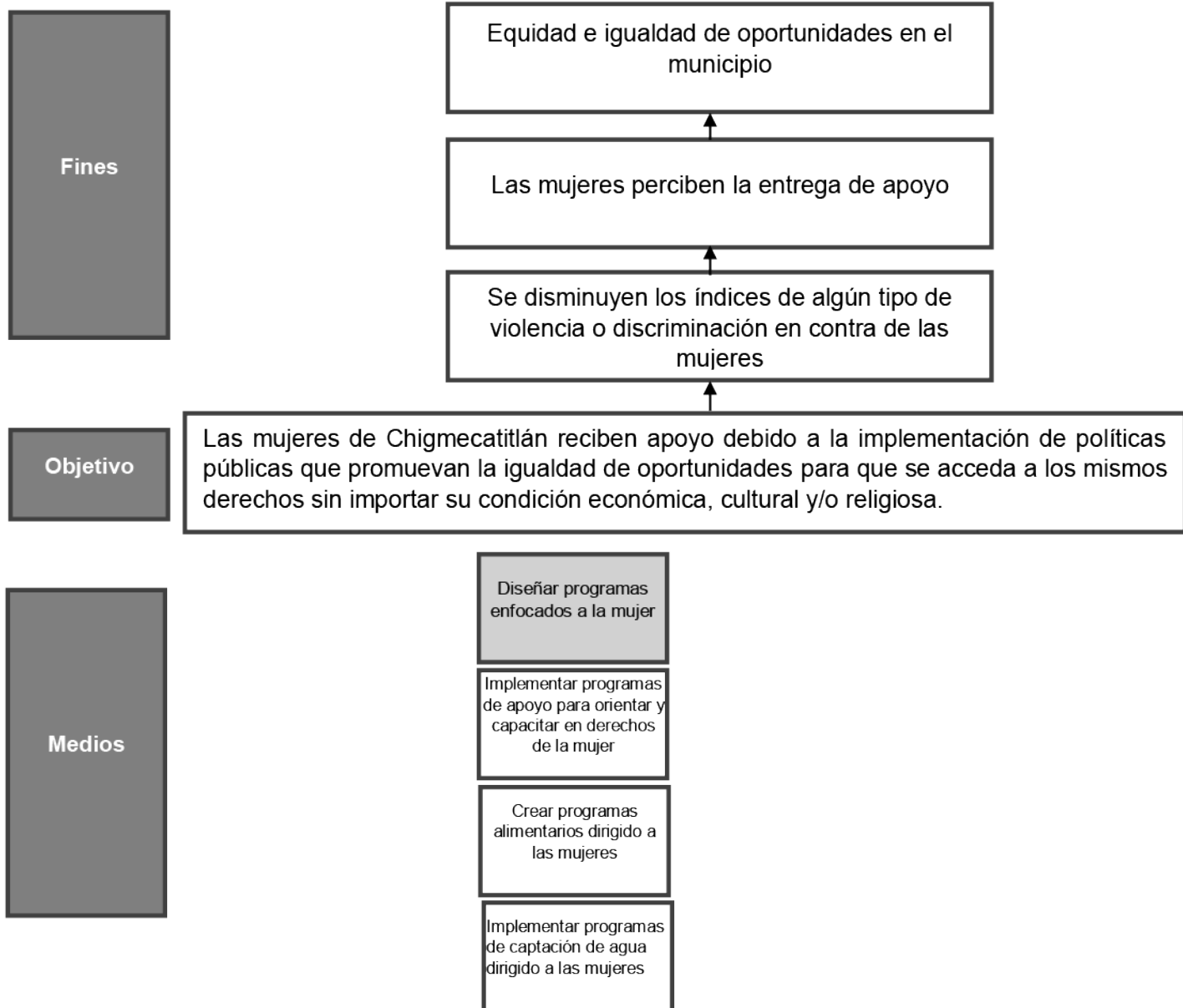
EJE Transversal: Equidad e Igualdad Sustantiva con Perspectiva De Género

5.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS





5.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS





III. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

(MIR)

EJE 1: BIENESTAR SOCIAL, GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y TRANSPARENTE

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
NIVEL: FIN			
Contribuir a generar una Administración eficiente y transparente en el ejercicio de sus funciones mediante el fortalecimiento de los mecanismos de control interno	Porcentaje de mecanismos implementados para fortalecer a la Administración Pública Municipal	Informes Anuales, normativa municipal actualizada, publicaciones	Los servidores públicos se muestran participativos con las mejoras implementadas
NIVEL: PROPÓSITO			
En la Administración Pública Municipal se genera una eficiente austeridad, honradez y transparencia lo que permite ofrecer una atención eficaz a las demandas de la población	Porcentaje de personas atendidas	Oficios, solicitudes o peticiones	Los procesos de atención son ágiles
NIVEL: COMPONENTES			
C1 Andamiaje legal para aplicar las políticas públicas municipales, construido	Promedio de normas municipales aprobadas	Actas, oficios	La normatividad municipal es diseñada considerando las atribuciones de las diferentes áreas administrativas
C2 Procesos y programas municipales, simplificados	Promedio de procesos y programas simplificados	Manuales, lineamientos	Los procesos son realizados con base en los requerimientos de atención de las áreas
C3 Mecanismos de revisión y transparencia municipal, establecidos	Promedio de mecanismos de transparencia implementados	Formatos – acuses, reportes fotográficos, publicaciones	Los servidores públicos responsables cumplen con los requerimientos establecidos en la ley
C4 Programas para combatir la pobreza y rezago social, desarrollados	Promedio de Programas para el combate a la pobreza y rezago social ejecutados	Listas de beneficiarios, expedientes, reportes	Los programas son canalizados a la población que cumple con los requisitos de elegibilidad
C5 Estrategias para efficientar y disminuir el gasto del Gobierno Municipal, Desarrolladas	Promedio de estrategias para efficientar y disminuir el gasto implementadas	Reportes, expedientes, papeles de trabajo	El área responsable se muestra participativa para la implementación de estrategias que apoyen en el control del Gasto Público



NIVEL: ACTIVIDADES

C1 A1	Crear la reglamentación Municipal que sirva como base para la ejecución de procedimientos correspondientes	Número de reglamentos/normas aprobados	de	Actas, documentos	El área responsable diseña e integra en tiempo y forma los documentos
C1 A2	Difundir la reglamentación Municipal para respeto y conocimiento de la población	Número de medios de difusión ejecutados	de	Oficios	El área responsable cumple con la difusión de los reglamentos / normas a los servidores públicos
C1 A3	Actualizar el bando de policía y gobierno	Número de actualizaciones aprobadas	de	Actualización en las plataformas digitales	El área responsable cumple con la presentación del documento para su aprobación
C1 A4	Iniciar y/o finiquitar los procedimientos de responsabilidad administrativa para sancionar a los funcionarios que públicos que hayan cometido irregularidades en el servicio	Número de procedimientos de responsabilidad administrativa iniciados / terminados	de	Expedientes	Los servidores públicos responsables cumplen el proceso de investigación, substanciación y resolución
C1 A5	Implementar un programa de capacitación anual	Número de programas de capacitación finalizados		Acta, programa, constancias, oficio, comprobantes /	El área responsable cumple con la gestión de capacitaciones para el personal adscrito a la Administración Pública

NIVEL: ACTIVIDADES

C2 A1	En Coordinación con el Gobierno del Estado, coadyuvar con el programa municipal de regularización de predios	Número de convenios / programas implementados para la regularización de predios		Expedientes	El área responsable cumple con la gestión de programas ante el Gobierno del Estado
C2 A2	Establecer un programa permanente de rectificación de actas gratuitas (Proceso Administrativo) y el apoyo con el 50% en caso de (Proceso Jurisdiccional)	Número de actas rectificadas y/o apoyos entregados		Expedientes	El área responsable cumple con la gestión y entrega de apoyos para la población que lo requiere
C2 A3	Implementar estrategias para incentivar el pago de los impuestos municipales tales como: Descuentos, condonaciones, rifas, promociones, etc.	Número de pagos de impuestos recaudados derivados de la implementación de estrategias específicas		Boletas, recibos	El área responsable, cumple con la aplicación de descuentos con base en lo que se establece en la Ley



NIVEL: ACTIVIDADES				
C3 A1	Crear y mantener actualizada la página de internet del municipio como ventana de información y transparencia	Número de actualizaciones efectuadas al portal web oficial del H. Ayuntamiento	de Reportes, reportes fotográficos, formatos	El Servidor Público responsable cumple con la carga de información de transparencia de acuerdo con lo que se establece en la Ley.
C3 A2	Realizar el seguimiento para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y a sus Programas Presupuestarios	Número de seguimientos realizados al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Programas Presupuestarios	Informes parciales, Informes finales, reportes trimestrales	El área responsable cumple con el seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Pp's
C3 A3	Evaluar el Plan Municipal de Desarrollo	Número de evaluaciones al PMD realizadas	Informes finales Anuales	El área responsable cumple en los plazo para solicitar y/o realizar la Evaluación al PMD
C3 A4	Implementar un programa permanente de Auditorías internas preventivas de carácter administrativo, financiero y de obras	Número de Auditorías terminadas	Oficios, actas, cédulas, expedientes	El Servidor Público responsable cumple con los plazo para realización de las auditorías internas
C3 A5	Certificar al municipio como Ayuntamiento Transparente	Número de certificaciones	de Oficios, documentos que acrediten la certificación	El área responsable cumple con la gestión para certificar el municipio

NIVEL: ACTIVIDADES				
C4 A1	Desarrollar un programa emergente de dotación de agua potable mediante la entrega gratuita con la adquisición de un vehículo para el reparto	Número de personas beneficiadas con el programa de dotación de agua	Reportes fotográficos, oficios, listas de beneficiarios, cartas de agradecimiento	El área responsable cumple con la entrega del programa de dotación de agua a las personas que lo requieren
C4 A2	Diseñar e implementar un Programa Municipal de Oficios	Número de personas beneficiadas con el programa de oficios	Oficios, listas de beneficiarios, reportes	El área responsable cumple con la entrega del programa de oficios a la población que lo requiere
C4 A3	Establecer la casa del estudiante	Porcentaje de avance sobre la casa del estudiante	Reportes	El área responsable informa en tiempo y forma el avance sobre la instalación de la casa del estudiante.
C4 A4	Implementar el programa municipal de útiles escolares	Número de personas beneficiadas con útiles escolares	Oficios, listas de beneficiarios, reportes	El área responsable cumple con la entrega del programa de útiles escolares a la población que lo requiere.



NIVEL: ACTIVIDADES				
C5 A1	Adquirir equipos de impresión con bajos costos en consumibles y equipos de cómputo por unidad administrativa	Número de adquisiciones efectuadas	Oficios, facturas, procesos de adjudicación, solicitudes de consumibles	El área responsable cumple con el control de la gasolina
C5 A2	Organizar y calendarizar las comisiones para ahorrar combustible	Número de comisiones de servidores públicos realizadas en vehículos oficiales	Oficios de comisión, comprobación de gastos (gasolina)	El servidor público comisionado cumple con las políticas de ahorro implementadas por el municipio
C5 A3	Asegurar los vehículos oficiales para evitar gastos imprevistos y no presupuestados.	Número de vehículos asegurados	Pólizas de seguro	El área responsable cumple con la contratación de seguros vehiculares
C5 A4	Contratar el servicio de internet para realizar la mayoría de los trámites de manera digital.	Número de servicios de internet contratados	Contratos	El área responsable cumple con la contratación del servicio de Internet

EJE 2: SEGURIDAD MUNICIPAL

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
NIVEL: FIN			
Contribuir en el fortalecimiento de la atención oportuna y eficaz en la salvaguarda de la integridad, seguridad y tranquilidad personal mediante la mejora del cuerpo de seguridad pública municipal	Porcentaje de mejoras realizadas en el cuerpo de seguridad pública municipal	Reportes, informes anuales	El municipio integra un presupuesto considerando las necesidades de mejora del cuerpo policiaco
NIVEL: PROPÓSITO			
La población del municipio de Chigmecatitlán percibe buenas condiciones para que se garantice la Paz y tranquilidad debido a la capacitación policial, prevención del delito y eficiente apoyo ciudadano.	Porcentaje de acciones en materia de seguridad pública implementadas	Bitácoras, oficios, comprobantes de capacitaciones y certificaciones, partes de novedades	Los elementos de seguridad pública muestran interés por continuar su profesionalización
NIVEL: COMPONENTES			
C1 Programas de capacitación continua en materia de legalidad, respeto a las mujeres y derechos humanos realizados	Promedio de capacitaciones realizadas en temas de seguridad pública	Reportes mensuales, comprobantes de capacitación	Los elementos de seguridad pública participan activamente en los procesos para la mejora de sus capacidades
C2 Programa municipal de certificación de los elementos policiacos ejecutado	Promedio de elementos de seguridad pública municipal certificados	Certificación	Los elementos cumplen con los requerimientos para su certificación
C3 Programa de Proximidad Social para cambiar el concepto de la ciudadanía de la fuerza municipal generado	Promedio de acciones de proximidad social implementados	Reportes mensuales, reportes fotográficos	La corporación de seguridad pública integra acciones de proximidad social acordes con las necesidades del municipio
C4 Mobiliario y la infraestructura del cuerpo de seguridad pública municipal mejorado	Promedio de equipamiento entregado	Solicitudes, expedientes	El presupuesto de egresos considera las previsiones del gasto en materia de seguridad pública
C5 Sistema de protección civil fomentado y promovido	Promedio de acciones implementadas para el fomento y promoción de la protección civil	Reportes mensuales, reportes fotográficos, oficios, publicaciones	El Sistema de Protección Civil cumple con los parámetros requeridos para el apoyo de la población



NIVEL: ACTIVIDADES

C1 A1	Implementar un programa anual de capacitación en diferentes áreas de interés	Número de capacitaciones otorgadas	Oficios, comprobantes de capacitaciones, reportes fotográficos	El área responsable cumple con la gestión e impartición de las capacitaciones para el personal y la población en general
------------------	--	------------------------------------	--	--

NIVEL: ACTIVIDADES

C2 A1	Acreditar el examen de control de confianza de los aspirantes a Policía Municipal	Número de aspirantes a policías municipales que aprueban su examen de control de confianza	Oficios, documentos que acrediten la aprobación del examen	Los aspirantes a elementos de Seguridad Pública cumplen con los requisitos para la aprobación del examen
C2 A2	Obtener el CUIP de los elementos certificados	Número de CUIP obtenidas	Oficios, documentos que acrediten la obtención de CUIP	Los elementos de Seguridad Pública cumplen con los requerimientos para la obtención de la CUIP
C2 A3	Obtener la licencia de portación de arma de fuego de los elementos certificados	Número de licencias obtenidas	Licencias	El área responsable cumple con la gestión para la obtención de la licencia

NIVEL: ACTIVIDADES

C3 A1	Realizar rondines continuos y fijos en la entrada y salida de los alumnos en las escuelas del municipio	Número de rondines finalizados	Bitácoras, parte de novedades	Los elementos de seguridad pública cumplen con la realización de recorridos en escuelas del municipio
C3 A2	Realizar vigilancia constante en el municipio	Número de recorridos de vigilancia efectuados	Bitácoras, parte de novedades	Los elementos de seguridad pública cumplen con la vigilancia constante en el municipio
C3 A3	Establecer una línea de emergencias	Número de líneas activadas	Solicitudes – Bitácora	El área responsable cumple con la gestión y funcionamiento de la línea de atención de emergencias



NIVEL: ACTIVIDADES				
C4 A1	Adquirir uniformes para el personal de seguridad pública	Número de equipamiento entregado a los aspirantes a policías municipales	Oficios, reportes fotográficos, expedientes, procesos de adjudicación	El área responsable cumple con la presupuestación y adquisición de los uniformes
C4 A2	Adquirir cámaras de seguridad pública para coadyuvar en la vigilancia municipal	Número de video cámaras para la vigilancia adquiridas	Oficios, reportes fotográficos, expedientes, procesos de adjudicación	El área responsable cumple con la presupuestación y adquisición de las video cámaras
C4 A3	Mantener el parque vehicular en buen estado	Número de mantenimientos realizados al parque vehicular de seguridad pública municipal	Oficios, bitácoras, reportes fotográficos	El área responsable cumple con la presupuestación y realización de mantenimientos de los vehículos oficiales
C4 A4	Gestionar el cambio de armamento de las fuerzas municipales	Número de armas gestionadas	Oficios solicitudes, resguardos, expedientes	El área responsable cumple con la gestión y trámites para el cambio de armamento
C4 A5	Construir la comandancia municipal para el desarrollo de la Policía Municipal	Número de construcciones ejecutadas	Acta COPLADEMUN, oficios, expediente del Proyecto, procesos de Licitación	EL área responsable cumple con la programación y seguimiento para la construcción de la comandancia municipal

NIVEL: ACTIVIDADES				
C5 A1	Establecer capacitación en estrategias de protección civil	Número de capacitaciones en materia de protección civil entregadas a la población y/o servidores públicos	Oficios, reportes fotográficos, constancias	El área responsable cumple con la gestión y capacitación en materia de Protección Civil
C5 A2	Adquirir equipo de reacción de protección civil	Número de equipamiento adquirido	Oficios, reportes fotográficos, expedientes, procesos de adjudicación	El área responsable cumple con la gestión de adquisición de equipamiento



EJE 3: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
NIVEL: FIN			

Contribuir en la disminución de los índices de pobreza y rezago social a través de la priorización participativa de proyectos, obras o acciones

Porcentaje de proyectos totales priorizados en el año

Informes

El municipio atiende los indicadores de pobreza que se registran con la población objetivo

NIVEL: PROPÓSITO			
-------------------------	--	--	--

El municipio de Chigmecatitlán fomenta el desarrollo debido a la óptima planeación para la construcción, mejora y rehabilitación de espacios públicos, y entrega de servicios básicos a la población.

Porcentaje de obras o acciones entregadas a las zonas de atención prioritarias

Reportes trimestrales, listado de obras ejecutadas

El municipio cumple con la realización de reuniones de COPLADEMUN para la priorización de obras

NIVEL: COMPONENTES			
---------------------------	--	--	--

C1 Cumplimiento de obligaciones financieras municipales realizadas

Promedio de pagos efectuados para cubrir las obligaciones financieras

Reportes emitidos por el Sistema Contable, Estados del ejercicio de presupuesto de egresos

El área responsable cumple con la presupuestación de los recursos para el pago de obligaciones financieras

C2 Priorización de obras directas o complementarias realizada

Promedio de obras priorizadas por localidad

Expedientes

El COPLADEMUN considera las obras prioritarias de acuerdo con la planeación

C3 Programa de servicio de calidad, eficacia y economía instrumentado

Promedio de programas de servicios implementados

Reportes fotográficos, oficios

El área responsable cumple con la entrega de servicios con calidad, eficacia y economía a la población

NIVEL: ACTIVIDADES			
---------------------------	--	--	--

C1 A1 Cumplir con el pago a la C.F.E. de las oficinas gubernamentales y de los pozos de agua potable del municipio

Porcentaje de pagos efectuados a la C.F.E.

Estados financieros, estado del ejercicio del presupuesto de egresos, expedientes, comprobantes de pago

El área responsable cumple con el pago en tiempo y forma

C1 A2 Destinar como mínimo el 20% de los recursos del FORTAMUN para seguridad pública

Porcentaje total de recursos del FORTAMUN ejercidos en el año

Estados del ejercicio del presupuesto de egresos, estados financieros, expedientes

El área responsable cumple con el ejercicio de los recursos del FORTAMUN de acuerdo con lo presupuestado



NIVEL: ACTIVIDADES				
C2 A1	Realizar la construcción de Obras de agua potable	Número de obras de agua entregadas	Expedientes de obra, reportes trimestrales, actas de entrega - recepción	El área responsable cumple con la construcción y entrega de obras de agua potable de acuerdo con la priorización de proyectos, obras o acciones
C2 A2	Realizar la construcción de Obras de alumbrado público	Número de obras de alumbrado entregadas	Expedientes de obra, reportes trimestrales, actas de entrega - recepción	El área responsable cumple con la construcción y entrega de obras de alumbrado público de acuerdo con la priorización de proyectos, obras o acciones
C2 A3	Llevar a cabo la Construcción y/o rehabilitación de espacios públicos	Número de obras de rehabilitación de espacios públicos entregadas	Expedientes de obra, reportes trimestrales, actas de entrega - recepción	El área responsable cumple con la construcción y entrega de obras de rehabilitación de espacios públicos acuerdo con la priorización de proyectos, obras o acciones
C2 A4	Mejorar espacios de viviendas en situación de carencia social	Número de viviendas beneficiadas	Expedientes de obra, reportes trimestrales, actas de entrega - recepción	El área responsable cumple con la construcción y entrega de obras de mejoramiento de espacios de la vivienda de acuerdo con la priorización de proyectos, obras o acciones
C2 A5	Construir las obras complementarias necesarias	Número de obras complementarias priorizadas y construidas	Expedientes de obra, reportes trimestrales, actas de entrega - recepción	El área responsable cumple con la construcción y entrega de obras complementarias de acuerdo con la priorización de proyectos, obras o acciones

NIVEL: ACTIVIDADES				
C3 A1	Establecer una cuadrilla de mantenimiento municipal	Número de mantenimientos realizados	Reportes fotográficos, bitácoras,	El área responsable cumple con la programación de los mantenimientos en el municipio

EJE 4: RESCATE DE LENGUA Y TRADICIONES

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
NIVEL: FIN			
Contribuir en el rescate de costumbres - tradiciones en el municipio mediante la implementación de diversos mecanismos de atención incluyentes	Porcentaje de mecanismos de atención para el rescate de costumbres – tradiciones implementados	Informes, expedientes	Los mecanismos implementados son diseñados considerando las necesidades de atención de la población
NIVEL: PROPÓSITO			
En el Municipio de Chigmecatitlán se fomenta el uso de la lengua mixteca, las tradiciones y la enseñanza musical que promueven el arraigo e identidad de la población	Porcentaje de personas beneficiadas en cada ejercicio fiscal	Listados de personas atendidas	El trabajo coordinado Gobierno – Población es eficiente
NIVEL: COMPONENTES			
C1 Programa municipal para el fomento de la lengua mixteca realizado	Promedio de programas implementados	Reportes, oficios, cartas de agradecimientos, listas de personas beneficiarias	El programa de fomento de la lengua mixteca cumple con las necesidades específicas de atención de la población objetivo
C2 Desarrollo de las artesanías del municipio impulsado	Promedio de personas (artesanos) beneficiadas	Oficios, cartas de agradecimiento, listados de personas beneficiarias	Los apoyos son entregados a la población que cumple con los requisitos de elegibilidad
C3 Seguimiento y mejora del CECAMBA realizado	Promedio de apoyos entregados al CECAMBA	Oficios, expedientes, requisiciones	Los apoyos son entregados en tiempo y forma al CECAMBA
C4 Estrategia para acceder a programas federales de Pueblos Indígenas diseñada	Promedio de gestiones de programas federales realizadas	Oficios	El área responsable es altamente participativa con las gestiones de programas federales



NIVEL: ACTIVIDADES

C1 A1	Implementar de cursos – talleres de lengua mixteca	Número de cursos talleres implementados	Oficios, reportes fotográficos	El área responsable cumple con la entrega de cursos – talleres a la población objetivo
C1 A2	Gestionar programas federales que apoyen el fomento de la lengua mixteca	Número de programas gestionados	Oficio – solicitud, expedientes, listados de personas beneficiarias	El área responsable se muestra altamente participativa para llevar a cabo las gestiones ante las instancias correspondientes

NIVEL: ACTIVIDADES

C2 A1	Gestionar vales de artesanías a los artesanos registrados	Número de apoyos entregados a los artesanos	Oficios, reportes, expedientes, fotografías, cartas de agradecimiento	El área responsable cumple con la gestión y entrega de los apoyos a la población objetivo
C2 A2	Coadyubar con el registro o catálogo digital de las artesanías que se producen en el municipio	Número de catálogos creados	Base de datos	El área responsable lleva un trabajo coordinado con los artesanos del municipio
C2 A3	Gestionar ante las instancias correspondientes la solicitud de registro de la marca de las artesanías municipales	Número de registros logrados	Oficios, reportes	El área responsable cumple con la gestión del registro de marca de artesanías municipales
C2 A4	Fomentar cursos de capacitación en materia de comercialización de artesanías	Número de capacitaciones realizadas	Oficios, reportes, fotografías, documentos comprobantes	El área responsable genera una buena convocatoria de la población objetivo para su capacitación

NIVEL: ACTIVIDADES

C3 A1	Adquirir instrumentos musicales para la práctica de niños, jóvenes y adultos de la tradición musical	Número de instrumentos musicales adquiridos	Oficios, solicitudes / requisiciones, reportes fotográficos	El área responsable cumple con la programación y adquisición de instrumentos musicales
C3 A2	Promover el CECAMBA en la región para obtener presentaciones artísticas	Número de promociones realizadas	Publicaciones, convenios	El área responsable cumple con la promoción del CECAMBA de acuerdo con los tiempos establecidos

NIVEL: ACTIVIDADES

C4 A1	Realizar las gestiones necesarias para que el municipio sea considerado dentro del catálogo de pueblos indígenas	Número de gestiones realizadas	Oficios, expedientes	El área responsable cumple con los requerimientos solicitados por las dependencias correspondientes
------------------	--	--------------------------------	----------------------	---

EJE 5: EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
NIVEL: FIN			
Contribuir a fomentar la Equidad e igualdad de oportunidades en el municipio a través de la implementación de acciones de concientización	Porcentaje de acciones implementadas	Informes	El área responsable lleva a cabo un trabajo coordinado e incluyente con toda la población
NIVEL: PROPÓSITO			
Las mujeres de Chigmecatitlán reciben apoyo debido a la implementación de políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades y accedan a los mismos derechos sin importar su condición económica, cultural y/o religiosa.	Porcentaje de mujeres atendidas	Listados de personas atendidas, estadísticas	El área responsable incentiva la participación y denuncia de las mujeres en situación de apoyo / riesgo
NIVEL: COMPONENTES			
C1 Programas enfocados a la mujer mixteca para coadyuvar a reducir la brecha de desigualdad añeja en el municipio diseñados	Promedio de programas implementados	Oficios, reportes fotográficos, estadísticas	La Administración Pública Municipal genera un municipio equitativo, con igualdad de oportunidades, inclusivo y libre de violencia en contra de las mujeres
NIVEL: ACTIVIDADES			
C1 A1 Promover un programas de apoyo para orientar y capacitar en derechos de la mujer entre la población	Número de programas implementados	Oficios, reportes fotográficos	El área responsable cumple con la entrega de capacitaciones a la población
C1 A2 Crear un programa alimentario dirigido a las mujeres mixtecas	Número de mujeres beneficiadas	Listado de personas beneficiadas, expedientes	El área responsable cumple con la selección y beneficio de las mujeres a apoyar
C1 A3 Desarrollar un programa municipal de captación de agua potable dirigido a las mujeres mixtecas (Donación de tinacos)	Número de mujeres beneficiadas	Listado de personas beneficiadas, expedientes	El área responsable cumple con la selección y beneficio de las mujeres a apoyar



IV. FICHAS TÉCNICAS DE INDICADORES (FTI)

EJE 1: BIENESTAR SOCIAL, GOBIERNO HONESTO, AUSTERO Y TRANSPARENTE

NOMBRE DEL INDICADOR (FIN)	Porcentaje de mecanismos implementados para fortalecer a la Administración Pública Municipal	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de mecanismos que son implementados con respecto de su programación	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	
MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2) * 100$	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
LÍNEA BASE	2024	0
	Año	Valor
META	100%	2027
	Valor	Año
FUENTE	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla	
URL	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/52/CHIGMECATITL%C3%81N	
COBERTURA GEOGRÁFICA	En atención a la población del municipio de Chigmecatitlán, Pue.	
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	



NOMBRE DEL INDICADOR (PROPÓSITO)	Porcentaje de personas atendidas	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de personas que son atendidas de acuerdo con la identificación de la población objetivo	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	
MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2) * 100$	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
LÍNEA BASE	2024	0
	Año	Valor
META	100%	2027
	Valor	Año
FUENTE	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla	
URL	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/52/CHIGMECATITL%C3%81N	
COBERTURA GEOGRÁFICA	En atención a la población del municipio de Chigmeocatitlán, Pue.	
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	



EJE 2: SEGURIDAD MUNICIPAL

NOMBRE DEL INDICADOR (FIN)	Porcentaje de mejoras realizadas en el cuerpo de seguridad pública municipal	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de mejoras realizadas con respecto de su programación	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	
MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2) * 100$	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
LÍNEA BASE	2024	0
	Año	Valor
META	100%	2027
	Valor	Año
FUENTE	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla	
URL	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/52/CHIGMECATITL%C3%81N	
COBERTURA GEOGRÁFICA	En atención a la población del municipio de Chigmecatitlán, Pue.	
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	



NOMBRE DEL INDICADOR (PROPÓSITO)	Porcentaje de acciones en materia de seguridad pública implementadas	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de acciones ejecutadas con respecto de su programación	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	
MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2) * 100$	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
LÍNEA BASE	2024	0
	Año	Valor
META	100%	2027
	Valor	Año
FUENTE	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla	
URL	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/52/CHIGMECATITL%C3%81N	
COBERTURA GEOGRÁFICA	En atención a la población del municipio de Chigmecatitlán, Pue.	
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	



EJE 3: INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

NOMBRE DEL INDICADOR (FIN)	Porcentaje de proyectos totales priorizados en el año	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de proyectos ejecutados con respecto de su programación	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	
MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2) * 100$	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
LÍNEA BASE	2024	0
	Año	Valor
META	100%	2027
	Valor	Año
FUENTE	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla	
URL	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/52/CHIGMECATITL%C3%81N	
COBERTURA GEOGRÁFICA	En atención a la población del municipio de Chigmecatitlán, Pue.	
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	



NOMBRE DEL INDICADOR (PROPÓSITO)	Porcentaje de obras o acciones entregadas a las zonas de atención prioritarias	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de obras o acciones que son entregadas en las ZAP con respecto de su programación	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	
MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2) * 100$	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
LÍNEA BASE	2024	0
	Año	Valor
META	100%	2027
	Valor	Año
FUENTE	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla	
URL	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/52/CHIGMECATITL%C3%81N	
COBERTURA GEOGRÁFICA	En atención a la población del municipio de Chigmecatitlán, Pue.	
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	



EJE 4: RESCATE DE LENGUA Y TRADICIONES

NOMBRE DEL INDICADOR (FIN)	Porcentaje de mecanismos de atención para el rescate de costumbres – tradiciones implementados	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de mecanismos implementados con respecto de su programación	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	
MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2) * 100$	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
LÍNEA BASE	2024	0
	Año	Valor
META	100%	2027
	Valor	Año
FUENTE	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla	
URL	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/52/CHIGMECATITL%C3%81N	
COBERTURA GEOGRÁFICA	En atención a la población del municipio de Chigmecatitlán, Pue.	
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	



NOMBRE DEL INDICADOR (PROPÓSITO)	Porcentaje de personas beneficiadas en cada ejercicio fiscal	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de personas atendidas con respecto de la población objetivo-identificada	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	
MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2) * 100$	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
LÍNEA BASE	2024	0
	Año	Valor
META	100%	2027
	Valor	Año
FUENTE	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla	
URL	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/52/CHIGMECATITL%C3%81N	
COBERTURA GEOGRÁFICA	En atención a la población del municipio de Chigmecatitlán, Pue.	
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	



EJE 5: EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

NOMBRE DEL INDICADOR (FIN)	Porcentaje de acciones implementadas	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de acciones implementados con respecto de su programación	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Anual	
MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2) * 100$	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
LÍNEA BASE	2024	0
	Año	Valor
META	100%	2027
	Valor	Año
FUENTE	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla	
URL	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/52/CHIGMECATITL%C3%81N	
COBERTURA GEOGRÁFICA	En atención a la población del municipio de Chigmecatitlán, Pue.	
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	



NOMBRE DEL INDICADOR (PROPÓSITO)	Porcentaje de mujeres atendidas	
DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	Mide el número de mujeres atendidas con respecto de la población objetivo que es identificada	
TIPO DE INDICADOR	Estratégico	
FRECUENCIA DE MEDICIÓN	Semestral	
MÉTODO DE CÁLCULO	$(V1/V2) * 100$	
UNIDAD DE MEDIDA	Porcentaje	
LÍNEA BASE	2024	0
	Año	Valor
META	100%	2027
	Valor	Año
FUENTE	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla	
URL	https://ceigep.puebla.gob.mx/fichas/demosocial/52/CHIGMECATITL%C3%81N	
COBERTURA GEOGRÁFICA	En atención a la población del municipio de Chigmecatitlán, Pue.	
SENTIDO DEL INDICADOR	Ascendente	

10.-

EJES DE GOBIERNO



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
CHIGMECATITLÁN
Kidachguuntsi Xa'an de xa'an nde Via'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA





EJE 1.- BIENESTAR SOCIAL, GOBIERNO HONESTO AUSTERO Y TRANSPARENTE

1 FIN DE LA POBREZA

2 HAMBRE CERO

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



CHIGMECATILÁN
Kidothguantsi Xo'an de xo'an nde Vio'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA





Objetivo

Ser un Municipio que tenga gestión pública austera, honrada y transparente que ofrezca atención eficaz a las demandas de la población, implementando programas focalizados con procesos simples y de calidad.

Estrategia

- 1.- Construir un andamiaje legal para aplicar las políticas públicas municipales
- 2.- Simplificar los procesos y programas municipales
- 3.- Establecer mecanismos de revisión y transparencia municipal
- 4.- Desarrollar programas para combatir la pobreza y la marginación
- 5.- Desarrollar estrategias para efficientar y disminuir el gasto del gobierno municipal.



	Líneas de acción	Matriz de Responsabilidades
1.1	Crear la Reglamentación Municipal que servirá como base para la ejecución de los procedimientos correspondientes, logrando con esto eficiencia y eficacia en los programas.	Área Jurídica
1.2	Difundir la Reglamentación Municipal para respeto y conocimiento de la población	Área Jurídica
1.3	Actualizar el Bando de Policía y Gobierno	Área Jurídica
1.4	Iniciar y/o finiquitar los procedimientos de responsabilidades administrativas para sancionar a los funcionarios públicos que hayan cometido irregularidades en el servicio	Área Jurídica
1.5	Implementar un programa anual de capacitación	Desempeño Municipal
2.1	En coordinación con el Gobierno del Estado, coadyuvar el programa municipal de regularización de predios	Contraloría
2.2	Establecer un programa permanente de rectificación de actas gratuitos (proceso administrativo) y el apoyo con el 50% en caso de (proceso jurisdiccional)	Registro Civil
2.3	Implementar de estrategias para incentivar el pago de los impuestos municipales, tales como: descuentos, condonaciones, rifas, promociones, etc.	Tesorería Municipal
3.1	Crear y mantener actualizada la página de internet del municipio como ventana de información y transparencia	Transparencia Municipal
3.2	Realizar el seguimiento para el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y los programas presupuestarios	Desempeño Municipal
3.3	Evaluar el Plan Municipal de Desarrollo	Desempeño Municipal
3.4	Implementar un programa permanente de auditorías internas preventivas de carácter administrativo, financiero y de obras	Contraloría Municipal
3.5	Certificar al Municipio como un Ayuntamiento Transparente a través del ITAIPUE	Transparencia Municipal
4.1	Desarrollar un programa emergente de dotación de agua potable mediante la entrega gratuita con la adquisición de un vehículo para el reparto.	Presidencia
4.2	Programa Municipal de oficios	Presidencia
4.3	Establecer la casa del estudiante	Presidencia
4.4	Implementar el programa municipal de útiles escolares gratuitos	Presidencia
5.1	Adquirir equipos de impresión con bajos costos de consumibles y equipos de cómputo por unidad administrativa	Tesorería Municipal
5.2	Organizar y calendarizar las comisiones para ahorrar combustible	Tesorería Municipal
5.3	Asegurar los vehículos oficiales para evitar gastos imprevistos y no presupuestados	Tesorería Municipal
5.4	Contratar el servicio de internet para realizar la mayoría de los tramites de manera digital	Tesorería Municipal



META

- 1.1.1.- Implementar la Reglamentación Municipal
- 2.1.1.- Realizar una cobertura del 50% en los programas municipales
- 3.1.1.- Acreditar con el 100% la evaluación del ITAIPUE
- 3.1.2.- Aprobar con mínimo el 85% el Plan Municipal de Desarrollo
- 3.1.3.- Cubrir al 100% los parámetros de las plataformas digitales contables y de obras (Sevac -Srft)
- 4.1.1.- Entregar un programa social municipal al 75% de la población de Chigmeocatitlán
- 5.1.1.- Reducir el gasto corriente como mínimo en un 20%.





EJE 2.- SEGURIDAD MUNICIPAL

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
CHIGMECATITLÁN
Kidochguantsi Xa'an de xa'an nde Vi'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA





Objetivo

Garantizar la paz y tranquilidad municipal bajo un esquema de capacitación policial, prevención del delito y apoyo ciudadano.

Estrategia

- 1.- Realizar programas de capacitación continua en materia de legalidad, respeto a las mujeres y derechos humanos
- 2.- Ejecutar el programa municipal de certificación a los elementos policiacos
- 3.- Generar un programa de proximidad social para cambiar el concepto de la ciudadanía respecto a la fuerza municipal
- 4.- Mejorar el mobiliario y la infraestructura de los cuerpos municipales de seguridad pública
- 5.- Fomentar y promover el sistema de Protección Civil



	Líneas de acción	Matriz de Responsabilidades
1.1	Implementar un programa anual de capacitación en diferentes áreas de interés	Dirección de Seguridad Pública
2.1	Acreditar el examen de control y confianza de los aspirantes a Policía Municipal	Dirección de Seguridad Pública
2.2	Obtener el CUIP de los elementos certificados	Dirección de Seguridad Pública
2.3	Obtener la licencia de portación de arma de fuego de los elementos certificados	Dirección de Seguridad Pública
3.1	Realizar rondines continuos y fijos a la entrada y salida de los alumnos en las escuelas del municipio	Dirección de Seguridad Pública
3.2	Realizar vigilancia constante en el municipio	Dirección de Seguridad Pública
3.3	Establecer una línea de emergencias municipales	Dirección de Seguridad Pública
4.1	Adquirir uniformes 2 veces por año para el personal de seguridad pública	Dirección de Seguridad Pública
4.2	Adquirir cámaras de seguridad pública para coadyuvar a la vigilancia municipal	Dirección de Seguridad Pública
4.3	Mantener el parque vehicular en buen estado	Dirección de Seguridad Pública
4.4	Ejecutar el cambio de armamento de las fuerzas municipales	Dirección de Seguridad Pública
4.5	Construir la comandancia municipal con espacios ex profeso para el desarrollo de la policía municipal	Dirección de Seguridad Pública
5.1	Establecer capacitación en estrategias protección civil	Dirección de Seguridad Pública
5.2	Adquirir equipo de reacción de protección civil	Dirección de Seguridad Pública



META

- 1.1.1.- Certificar al 100% de los elementos en capacitación en diferentes temas del ámbito municipal.
- 2.1.1.- Acreditar al 50% de los aspirantes a policía municipal
- 3.1.1.- Cumplir el 100% el programa de proximidad social
- 4.1.1.- Mejorar el 100% del equipamiento policial
- 4.1.2.- Adquirir mínimo 2 cámaras de videovigilancia con el centro de mando municipal
- 5.1.1.- Certificar al 30% de los elementos policiacos en áreas de protección civil
- 5.1.2. Adecuar una patrulla como equipo de protección civil con una moto cisterna





EJE 3.- INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



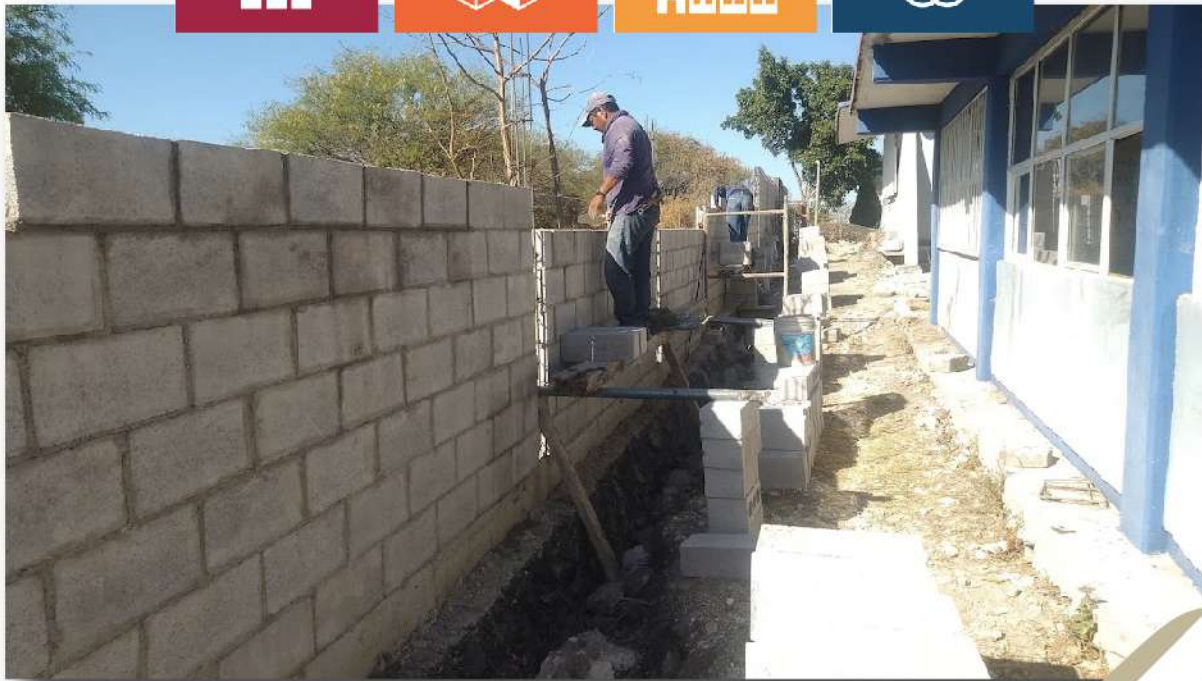
9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
CHIGMECATITLÁN
Kidoxguantsi Xa'an de xa'an nde Vio'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA





Objetivo

Fomentar el desarrollo del municipio mediante la construcción, mejora, y rehabilitación de espacios públicos y servicios básicos de la población.

Estrategia

- 1.- Llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones financieras municipales
- 2.- Crear el universo de obras para el ejercicio 2024-2027
- 3.- Instrumentar un programa de servicio de calidad, eficacia y economía



	Líneas de acción	Matriz de Responsabilidades
1.1	Cumplir con el pago a C.F.E de las oficinas gubernamentales y de los pozos de agua potable del municipio.	Dirección de obras
1.2	Destinar como mínimo el 20% del FORTAMUN para seguridad pública	Dirección de obras
2.1	Realizar la construcción de obras de agua potable	Dirección de obras
2.2	Realizar la construcción de obras de alumbrado público	Dirección de obras
2.3	Llevar a cabo la construcción y/o rehabilitación de espacio públicos	Dirección de obras
2.4	Mejorar los espacios de vivienda en situación de carencia social	Dirección de obras
2.5	Construir las obras complementarias necesarias	Dirección de obras
3.1	Establecer una cuadrilla de mantenimiento municipal	Dirección de obras



META

- 1.1.1.- Cumplir al 100% las obligaciones financieras
- 2.1.1.- Destinar el 20% del Fortamun para seguridad Pública
- 3.1.1.- Garantizar el 90% de las obras y/o proyectos planteados por la administración Municipal





EJE 4.- RESCATE DE LENGUA Y TRADICIONES



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
CHIGMECATITLÁN
Kidexhguunsi Xa'án de xa'án nde Vix'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA





Objetivo

Fomentar el rescate y uso de la lengua mixteca, desarrollar las tradiciones que nos orgullecen como mixtecos y continuar con la tradición de enseñanza musical.

Estrategia

- 1.- Realizar un programa municipal de fomento de la lengua mixteca
- 2.- Impulsar el desarrollo de la artesanía del municipio
- 3.- Apoyar el seguimiento y mejorar el CECAMBA
- 4.- Diseñar una estrategia para acceder a los programas federales de pueblos indígenas.



	Líneas de acción	Matriz de Responsabilidades
1.1	Cursos – Talleres de fomento a la lengua mixteca	Secretaría del Ayuntamiento
1.2	Gestionar programas federales de fomento de lengua mixteca	Secretaría del Ayuntamiento
2.1	Gestionar vales de artesanía para los artesanos	Secretaría del Ayuntamiento
2.2	Coadyuvar con los artesanos para crear un catálogo digital de las artesanías del municipio	Secretaría del Ayuntamiento
2.3	Gestionar ante las instancias correspondientes la solicitud de registro de la marca de artesanías municipales	Secretaría del Ayuntamiento
2.4	Fomentar cursos de capacitación en materia de comercialización de la artesanía	Secretaría del Ayuntamiento
3.1	Gestionar instrumentos musicales para la práctica de los niños, jóvenes y adultos de la tradición musical	Secretaría del Ayuntamiento
3.2	Promover el CECAMBA en la región para obtener presentaciones artísticas	Secretaría del Ayuntamiento
4.1	Realizar las gestiones necesarias para que el municipio sea considerado dentro del catálogo de pueblos indígenas	Secretaría del Ayuntamiento



META

- 1.1.1.- Llevar a cabo mínimo 1 programa integral para el fomento y rescate de la lengua
- 2.1.1.- Gestionar el programa anual de apoyo en vales a los artesanos
- 2.1.4.- Gestionar 2 cursos de capacitación comercial
- 3.1.1.- Gestionar instrumentos para el CECAMBA
- 4.1.1.- Inscribir en el catálogo de pueblos indígenas al municipio como una muestra del orgullo mixteco.





EJE TRANSVERSAL.- EQUIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
CHIGMECATITLÁN
Kidachguantsi Xa'án de xa'án nde Vía'an
TRABAJANDO PARA TI Y TU FAMILIA





Objetivo

Implementar políticas públicas que promuevan la igualdad de oportunidades para que todos los habitantes del municipio tengan acceso a los mismos derechos, sin importar su género o condición económica, cultural y/o religiosa.

Estrategia

- 1.- Diseñar programas enfocados a la mujer mixteca para coadyubar a reducir la brecha de desigualdad añeja en el municipio.



	Líneas de acción	Matriz de Responsabilidades
1.1	Promover un programa de orientación y capacitación en los derechos de las mujeres entre la población del Municipio	Dif y Secretaría del Ayuntamiento
1.2	Crear el PROMUAM (programa municipal alimentario para mujeres mixtecas)	Dif y Secretaría del Ayuntamiento
1.3	Desarrollar el Programa Municipal de captación de agua potable para mujeres mixtecas (donación de tinacos)	Dif y Secretaría del Ayuntamiento



META

Eliminar los obstáculos que impiden que las personas tener las mismas oportunidades y derechos, sin importar su género, raza, orientación sexual, o cualquier otra característica.



INSTRUMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PMD 2024-2027

# Eje	Nombre del Eje	Área Administrativa Responsable	Prevención de los Recursos	Instrumentación de Asignación de los Recursos
Eje1	Bienestar Social, Gobierno Honesto Austero y Transparente	Jurídico, Desempeño, Contraloría, Registro Civil, Tesorería, Transparencia y Presidencia Municipal	1.-Participaciones 2.- Recursos Fiscales	Presupuesto de Egresos
Eje 2	Seguridad Municipal	Dirección de Seguridad Pública	FORTAMUN	Presupuesto de Egresos
Eje 3	Infraestructura Municipal	Dirección de Obras	FAISMUN	Presupuesto de Egresos
Eje 4	Rescate de la Lengua y Tradiciones	Secretaría del Ayuntamiento	1.-Participaciones 2.- Recursos Fiscales	Presupuesto de Egresos
Eje Transversal	Equidad e Igualdad Sustantiva con Perspectiva de Género	DIF y Secretaría del Ayuntamiento	1.-Participaciones 2.- Recursos Fiscales	Presupuesto de Egresos

13.- CONTROL

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción, es necesario establecer los controles administrativos que permitirán detectar las áreas de oportunidad para realizar los cambios a tiempo y lograr la meta programada.



CONTROL DE LOS PROGRAMAS DEL PMD 2024-2027

# Eje	Nombre del Eje	Área Administrativa Responsable	Control para el Cumplimiento de los Programas	Área Responsable de Implementar el Control
Eje1	Bienestar Social, Gobierno Honesto Austero y Transparente	Jurídico, Desempeño, Contraloría, Registro Civil, Tesorería, Transparencia y Presidencia Municipal	1.- Ley de Ingresos Municipal; 2. Presupuesto de Egresos; 3. Programa Presupuestario del Eje; 4. Informes	1. Tesorería; 2. Contraloría y 3. Presidencia Municipal
Eje 2	Seguridad Municipal	Dirección de Seguridad Pública	1.- Ley de Ingresos Municipal; 2. Presupuesto de Egresos; 3. Programa Presupuestario del Eje; 4. Informes periódicos	1. Tesorería; 2. Contraloría; 3. Presidencia Municipal y 4.- Dirección de Seguridad Pública
Eje 3	Infraestructura Municipal	Dirección de Obras	1.- Ley de Ingresos Municipal; 2. Presupuesto de Egresos; 3. Programa Presupuestario del Eje; 4. Informes periódicos 5.- Informes de avance físico - financiero; 6. Supervisión de obra	1. Tesorería; 2. Contraloría; 3. Presidencia Municipal y 4.- Dirección de obras
Eje 4	Rescate de la Lengua y Tradiciones	Secretaría del Ayuntamiento	1.- Ley de Ingresos Municipal; 2. Presupuesto de Egresos; 3. Programa Presupuestario del Eje; 4. Informes periódicos	1. Tesorería; 2. Contraloría; 3. Presidencia Municipal y 4.- Secretaría del Ayuntamiento 5.- DIF Municipal
Eje Transversal	Equidad e Igualdad Sustantiva con Perspectiva de Género	DIF y Secretaría del Ayuntamiento	1.- Ley de Ingresos Municipal; 2. Presupuesto de Egresos; 3. Programa Presupuestario del Eje; 4. Informes periódicos	1. Tesorería; 2. Contraloría; 3. Presidencia Municipal y 4.- Secretaría del Ayuntamiento 5.- DIF Municipal



14.- SEGUIMIENTO

Para garantizar los objetivos y metas establecidas es necesario llevar a cabo un proceso continuo y sistemático que revise los avances de los indicadores, recopilar datos, y analizar el impacto de las acciones implementadas para asegurar el cumplimiento del Plan.

SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DEL PMD 2024-2027				
# Eje	Nombre del Eje	Área Administrativa Responsable	Instrumentos para el Seguimiento	Periodicidad
Eje1	Bienestar Social, Gobierno Honesto Austero y Transparente	Jurídico, Desempeño, Contraloría, Registro Civil, Tesorería, Transparencia y Presidencia Municipal	1. Programa Presupuestario; 2. Reportes sobre el cumplimiento parcial de las actividades asignadas; 3. Reportes emitidos por la Secretaría del Bienestar	Mensual y Trimestral
Eje 2	Seguridad Municipal	Dirección de Seguridad Pública	1. Programa Presupuestario; 2. Reportes sobre el cumplimiento parcial de las actividades asignadas; 3. Reportes emitidos por el Consejo de Seguridad Pública	Mensual y Trimestral
Eje 3	Infraestructura Municipal	Dirección de Obras	1. Programa Presupuestario; 2. Reportes sobre el cumplimiento parcial de las actividades asignadas; 3. Reportes emitidos por la Secretaría del Bienestar	Mensual y Trimestral
Eje 4	Rescate de la Lengua y Tradiciones	Secretaría del Ayuntamiento	1. Programa Presupuestario; 2. Reportes sobre el cumplimiento parcial de las actividades asignadas;	Mensual y Trimestral
Eje Transversal	Equidad e Igualdad Sustantiva con Perspectiva de Género	DIF y Secretaría del Ayuntamiento	1. Programa Presupuestario; 2. Reportes sobre el cumplimiento parcial de las actividades asignadas;	Mensual y Trimestral



El área responsable de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores será la Contraloría Municipal auxiliado de la Unidad Administrativa correspondiente.

15.- EVALUACIÓN

Para calificar los cumplimientos de los objetivos, indicadores y metas establecidas por el gobierno municipal es necesario evaluar para obtener información sobre los resultados alcanzados durante el ejercicio fiscal correspondiente y establecer los mecanismos necesarios para corregir y/o modificar y sirve para rendir cuentas a la ciudadanía. Para esta evaluación, nos auxiliaremos del PAE (Programa Anual de Evaluación), del SED (Sistema de Evaluación de Desempeño), de la Evaluación al Desempeño y del Informe de Cumplimiento Final, bajo los siguientes parámetros de medición de cumplimiento de los Programas presupuestarios:

CRITICO: Menor a 80% - color rojo.

EN RIESGO: Mayor o igual a 80% y menor a 90% - color amarillo.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 90% y menor o igual al 110% - color verde.

EN RIESGO: Mayor a 110% y menor o igual a 120% - color amarillo.

CRITICO: Mayor a 120% - color rojo.

16.- CONCLUSIONES

Con los logros alcanzados, los desafíos identificados y las estrategias propuestas en el PMD contribuiremos a mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la optimización de recursos, la priorización de acciones y la promoción de la participación ciudadana cumpliendo el lema de trabajar para ti y tu familia.



PLAZA CIVICA
CHIGMECATITLÁN
7467
CENTRO
2 may 2025 4:58:02 p. m.



CHIGMECATITLÁN